Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 066** **ABRIL 24 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 36

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día miércoles 24 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. INTERVENCIONES A CARGO DE CONSTRUCTORA CEMEX COLOMBIA S.A, CONSTRUCTORA AZUL S.A, CONSTRUCTORA CFC Y ASOCIADOS, DOCTOR CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO, DOCTOR DIEGO IVÁN RINCÓN VARGAS SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DOCTOR DIEGO RAMOS ALCALDE MUNICIPAL, DOCTORA GLORIA NANCY GÁLVIZ JIMÉNEZ COORDINADORA DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE COMFAMILIAR, DOCTOR ALEXANDER VARGAS DIRECTOR DE FONVIVIENDA Y DOCTORA PAULA ANDREA VIDAL POLANIA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL, TEMA SOCIALIZACIÓN AVANCES DEL PROYECTO DE VIVIENDA GRATUITA, VIVIENDAS QUE SE VAN A CONSTRUIR, METODOLOGÍA PARA LA ENTREGA, CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA, PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL, ENTRE OTROS.

5. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HOMEL CARDONA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DOCTOR EDISON ROBLEDO BOHORQUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO, DOCTOR RAÚL BENÍTEZ CARTAGENA DIRECTOR OPERATIVO DE DEPORTES Y DOCTOR JOSÉ ANCIZAR GALLON COORDINADOR DE CULTURA, TEMA PROCESOS CONTRACTUALES EN EJECUCIÓN RELACIONADOS CON LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LOS NIÑOS.

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

8. PROPOSICIONES

9. PROPOSICIONES.

10. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. SOCIALIZACIÓN SOBRE AVANCES DEL TEMA DE VIVIENDA GRATUITA, CANTIDAD DE VIVIENDAS QUE SE VAN A CONSTRUIR, METODOLOGÍA PARA LA ENTREGA, CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA, PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO LOCAL ENTRE OTROS, PARA ESTA SECCIÓN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN A LAS CONSTRUCTORAS CEMEX COLOMBIA S.A, CONSTRUCTORA AZUL S.A, CONSTRUCTORA CFC Y ASOCIADOS, DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN municipal al DOCTOR CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO, DOCTOR DIEGO IVÁN RINCÓN VARGAS SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DOCTOR DIEGO RAMOS ALCALDE MUNICIPAL, DOCTORA GLORIA NANCY GÁLVIZ JIMÉNEZ COORDINADORA DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE COMFAMILIAR, DOCTOR ALEXANDER VARGAS

DIRECTOR DE FONVIVIENDA Y DOCTORA PAULA ANDREA VIDAL POLANIA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El Señor Presidente manifiesta que "la invitación de hoy se hizo con el fin de conocer más a fondo el tema de la socialización de los avances del proyecto de vivienda gratuita en el municipio de Dosquebradas, solicitado por varios concejales, uno de ellos es el concejal Miguel Ángel Correa y nos hemos dado a la tarea de invitar a varias personas que tiene que ver con este tema"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" esta es una inquietud general del 17 concejales del municipio de Dosquebradas, pero básicamente la inquietud de la población del municipio, acerca este programa que está llevando a cabo el gobierno nacional el doctor Santos en la adjudicación de 1000 viviendas, pero también como se acomoda a una iniciativa del alcalde de la ciudad que prometió hace dos años en su programa de gobierno que iba a dar 1000 viviendas a la gente de Dosquebradas, entonces es como dos temas muy pegados, son temas que pueden ser lo mismo o pueden ser independientes, entonces queremos en la mañana de hoy hacer claridad acerca de eso, si es la misma gestión del alcalde de la ciudad o si son dos cosas totalmente diferentes del planteamiento del doctor Santos y el planteamiento del alcalde de Dosquebradas doctor Diego Ramos, pero también saber y vale la pena acotar aquí la presencia que tuvo en días pasados la señora directora del departamento para la prosperidad social donde hablábamos el tema de viviendas y nos decía la señora que esa dependencia que ella dirige, no tenía nada que ver con el listado, ni con la situación de la adjudicación de las viviendas, ya ahondando más en el tema de las viviendas nos damos cuenta que la entidad responsable de esos listados, quien hace los estudios y los análisis es esa oficina del departamento de la prosperidad social, según no lo plantea el decreto y la ley que tiene que ver con dicho tema, me parece que lo más importante es escuchar a las firmas constructoras, escuchar a la administración municipal, escuchar a la comunidad que a bien tenga hablar sobre este tema, que nos digan cómo van las obras, uno se mete a la página y aquí más o menos nos dan los porcentajes de avance de la obra, es bueno acortar acá que el ensueño que va a construir 360 viviendas, se llama urbanización el ensueño y va el avance de obras en una página del 9%, el de anotar que esta página supuestamente es real, en el momento en el que uno se mete a los procesos, millenium parque residenciales está construyendo 550 viviendas va en el 1% de la obra, primavera multifamiliar va en un avance de obra del 6% con el entonces que la gente conozca cómo va la obra, cuánto valen dichas obras, si ustedes como firma constructora como fue el procedimiento para que ustedes se ganarán dicha licitación, que nos ambiente en cómo va el tema, que nos ambiente como fue la consecución de la mano de obra o porque yo creo que una de las cuatro locomotoras que está planteando el doctor Santos es impulsar la vivienda, pero también lleva como consecuencia la rebaja del desempleo asumiendo mano de obra de la región, que nos comenten cómo esta esa mano de obra que ustedes han vinculado allí en los sectores donde se están haciendo las obras, si nos pueden decir cifras, como son los diseños, cómo va esa propuesta de vivienda que se va a hacer allí, cuántas habitaciones, cómo van a ser los acabados si es que los hay, queremos saber todo acerca de esa obra tan importante que está haciendo el gobierno nacional, porque es increíble que una obra de esta magnitud y que nosotros como concejo municipal no tengamos como el conocimiento pleno del tema, a su vez después de que ustedes terminen en la administración municipal nos diga cómo fue la participación de ellos como gobierno local de estas 1000 viviendas que plantea el doctor Santos, quiénes son los beneficiarios, cuál es la metodología porque eso está por allá cerrado en una caja fuerte"

Intervienen la Dra. Gloria Nancy Galvis Jiménez manifiesta que "el tema de las 100,000 viviendas parte de un cambio en la política de vivienda del gobierno nacional, hasta antes de este problema en este día con el gobierno nacional identificar los usuarios que tenían unas necesidades de vivienda, el gobierno nacional a través de diferentes bolsas cada uno de los usuarios o de los ciudadanos que tenía una condición especial lo acomodaban a una bolsa especial, y el gobierno nacional empezaba a entregando subsidios de vivienda porque se llenaban los requisitos exigidos para los ciudadanos y de esa manera nos encontrábamos con una cantidad de ciudadanos con las famosas cartas cheques y sin un proyecto en donde aprobar ese subsidio, de ahí que el departamento de Risaralda todavía tenga rezagos desplazados con subsidios de vivienda y sin proyectos donde aplicar, el gobierno nacional dio cuenta de esa situación y lo que hizo fue cambiar el esquema, donde ya no se entregan a subsidios en que exista un proyecto de aplicarlo, entonces empezó el tema de solicitar oferta de vivienda y con base en la oferta de vivienda saber ellos cual necesidades tenía cada uno de los municipios para empezar a otorgar los beneficios a cada una de las familias pero con la identificación de un proyecto específico, y ya que no se quedara simplemente la población con una carta de asignación del subsidio sin poderlo hacer efectivo, en ese orden de ideas el gobierno nacional creó el tema de las 100,000 viviendas gratuitas, en consideración adicional porque muchísima población tenía el subsidio de vivienda pero no tenía un cierre financiero, no contaba con un ahorro programado, las entidades bancarias y la población no pertenecía a un sector de trabajo no le daba crédito, y así muchos subsidios se perdían, pero yo siempre hago la aclaración en Risaralda, ese es el esquema nacional al que me estoy refiriendo, en Risaralda por fortuna no nos pasó eso, aquí casi no se perdieron subsidios, cuando aquí se renuncia a un subsidio de vivienda es porque efectivamente la familia o no está interesada en aplicarlo o hubo una disolución de esa familia que éste es como el motivo más grande que nos genera a nosotros, pero aquí en Risaralda por fortuna casi no se nos pierde los subsidios, el tema de las 100,000 viviendas gratuitas fue una convocatoria nacional, es del esquema, el del cambio de la política nacional del ministro Vargas y así las cosas se empezó a sacar las licitaciones para que las administraciones municipales y para que los constructores privados mostraran el interés de que en un municipio específico se desarrollará un proyecto de vivienda, pues sólo los municipios que mostraron interés por los que hoy pueden competir, cuando hablamos de municipios nosotros como cajas de compensación no hablamos de personas específicas, nosotros hablamos de administraciones municipales, porque así como en Pereira, en Dosquebradas, en Santa Rosa, en Belén tenemos la fortuna de poder participar en el tema de las 100,000 viviendas gratuitas, también hay que reconocer que en otros municipios de Risaralda no van a participar, de ahí parte todo, demostrar la administración el interés de participar y de poder contar con constructores que también muestran el interés de participar en el tema de vivienda, una administración partícipe de muchas maneras, todas las convocatorias inicial se tuvieron que haber hecho a través de las administraciones municipales antes de involucrar a los constructores privados, las oficinas de planeación si nosotros no contamos con licencias de construcción no podemos desarrollar proyectos de vivienda, no podemos desarrollar urbanismo, este no es un tema en claro, esto es un tema que involucra a muchas instituciones es un tema que involucra a muchas entidades pegadas, tienen la interacción de competencias no podemos llevar a cabo todos esos proyectos en común, hablando del tema de las familias precisamente es un tema que nos pareció muy interesante que las familias no fueran elegidas desde los municipios, porque lo que quiso el ministro fue darle transparencia al tema y se quiso tocar con el tema de las 100,000 viviendas las familias más vulnerables de Colombia y esta familias vulnerables de Colombia nosotros como caja no las podemos identificar, ustedes como concejo no las pueden identificar, el alcalde no las puede identificar, los constructores no las pueden identificar, eso es un tema de población vulnerable que precisamente se creó el departamento de la prosperidad social,

porque es allí donde se tiene todo el esquema de todas las familias de Colombia vulnerables, y el departamento de la prosperidad social a nivel nacional es el que escoge esas familias, para el caso específico de las 100,000 viviendas gratuitas la misma ley lo trae, la ley 1537, se va a escoger primero la población desplazada, pero esa población tiene que tener unas connotaciones especiales primero los desplazados que tienen subsidio de vivienda ya asignado y que aún no lo han podido aplicar, la segunda población que se va a identificar es desplazados que se postularon en el año 2007 para que el gobierno nacional les diera un subsidio de vivienda, pero como no teníamos proyectos el gobierno nacional los dejó en un estado que se llama estado calificado esto significa que la población y de requisitos, que sí puede ser acreedor a este subsidio, pero que no existían ni el dinero suficiente ni el proyecto de aplicarlo, la tercera prioridad que también habla de desplazados son aquellos que tuvieron o que tienen esa condición de desplazados después del año 2007 para acá y que no ha existido bolsa donde los podamos ellos postular, es decir que la población que está reportada como desplazada pero no han tenido oportunidad como los anteriores a siquiera postularse a un subsidio de vivienda, entonces en ese orden de ideas las prioridades iniciales que estableció el gobierno nacional son los desplazados, la segunda categoría de población son la población afectada por ola invernal y en tercera categoría ésta la población vulnerable del Sisben, que entiende que tanta necesidad de vivienda que tiene cada municipio están quedando muy pocos cupos para la población Sisben uno y eso ya se hizo conocer del gobierno nacional, se hizo conocer porque a través de las cajas de compensación es que se hacen las postulaciones y el gobierno nacional con base en eso se está dando cuenta que la población desplazada se nos está llevando todos los cupos, se nos está llevando todos los proyectos, y no es que no deba ser así, pero también se dieron cuenta que existía población desplazada que estaba de un lugar a otro, estaba siendo sede de municipio en municipio y se estaba radicando municipios donde hay proyectos de vivienda, entonces el gobierno nacional ya entendió eso y por eso de la población desplazada está tomando como cupos para cada municipio, es aquella misma población desplazada que está radicada y que tiene el municipio conocimiento que sí es de ahí, porque si no fuese así entonces tendríamos población que va caminando de un municipio a otro y eso no puede llegar a pasar, pero con base en todo eso la población Sisben uno que es población vulnerable que no está teniendo oportunidad el gobierno nacional prometió abrir otra convocatoria para otras 100,000 viviendas, en ese orden de ideas es lo que tiene prometido, pero eso es un proyecto, ese es el segundo tramo de esta política de vivienda, por ahora estamos con las primeras 100,000, a través del departamento de la prosperidad social ellos tiene categorizado cada municipio en todo Colombia y ellos a través de una fórmula de calificación donde miran como es la vulnerabilidad de cada familia establecen una calificación, de ahí que mandando los cupos a la población más vulnerable, en esa población no tiene incidencia nadie, la administración municipal no puede hacer nada, el concejo municipal no puede hacer nada, la gobernación no puede hacer nada, los constructores tampoco y las cajas de compensación menos y eso es lo que ha transparencia a este proceso y hasta ahora en los departamentos donde la convocatoria ha sido abierta se ha visto el tema, entendemos que es una situación difícil, porque nosotros aquí en Risaralda, la caja de compensación se está preparando para esta postulación, esa postulación el gobierno nacional nos dice que muy seguramente a finales del mes de mayo nos habrá acá en Risaralda y si nos abre en Risaralda, nos abre para el municipio de Pereira y Dosquebradas, en otros municipios y en otras cajas de compensación de otros departamentos han existido problemas de orden público, porque cuando el gobierno nacional abre estas convocatoria, en las abrir una semana solamente y en esta semana tenemos que postular tanto a las personas que el departamentos de la prosperidad social nos manda en unas bases de datos, como nosotros ahí vamos a necesitar mucha ayuda de la administración municipal, porque es un tema que ha sido hablado con antelación, vamos a

necesitar ayuda de la DPS de la acción social y de todos los cogestores del municipio para que nos ayuden a ubicar esas familias que ya vienen desde Bogotá en una base de datos, en muchos municipios se viene toda la gente queriéndose meter a un cupo de esos y eso ha generado disturbios en otra ciudades, ha generado problemas de orden público porque es muy difícil hacerle creer a la gente eso, que ya viene una población detectada desde Bogotá y que no podemos ingresar absolutamente a nadie que no esté en esta base de datos, entonces que esta sea la oportunidad también para solicitar la colaboración del Concejo municipal para poder informar a la gente que la población que nosotros vamos a postular es una población que nadie acá en el departamento de Risaralda tuvo que escoger, sino que viene directamente desde Bogotá, cuando el gobierno nacional nos abra la convocatoria la primera entidad que se entera es la caja de compensación por el software que tenemos que manejar para ello y en ese momento nosotros estaremos comunicando al municipio involucrado para que precisamente nos ayuden con la gestión y puede recoger toda la población que se va a beneficiar"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " es que hemos tenido una duda acá, si esas personas que se va a escoger son exclusivamente de Dosquebradas o son de todo el departamento de Risaralda

Intervienen la Dra. Gloria Nancy Galvis Jiménez manifiesta que" son de Dosquebradas, por eso les hacía el comentario que el gobierno nacional va a abrir una segunda etapa de las 10,000 viviendas, hago que aclaración que mucha población del municipio no va a salir favorecida, porque como estamos escogiendo inicial a la población desplazada, pero también les aclaré que era población desplazada en Dosquebradas ya registrada en Dosquebradas, porque lo que no se puede permitir es que los desplazados, anden de municipio en municipio buscando un cupo en un proyecto eso no se puede permitir, es población ya identificadas acá en Dosquebradas"

Interviene el Ing. Felipe Acosta Naranjo Gerente de azul s.a. "en el segundo semestre del año 2012 se generó la convocatoria del gobierno nacional a través de la fiduciaria Bogotá, para la presentación de propuestas para el programa de las 100,000 viviendas gratuitas, en esta convocatoria de la fiduciaria se establecieron unos cupos, fue una convocatoria que se realizó por regiones, en la convocatoria en la región de Risaralda había establecido un cupo de 550 viviendas para ofertar en lotes privados, de hecho los constructores no podíamos presentar propuestas de más de 550 unidades aunque tuviéramos terrenos en capacidad para desarrollar más viviendas, porque de acuerdo al presupuesto nacional la asignación que se hizo creo que fue a través de un conpes, establecieron cuál era la asignación en el cupo por regiones y a Risaralda le asignaron 1000 o 1100 eso se estableció que la convocatoria fuera por 550 para lotes privados, nos presentamos diferentes constructoras, proyectos en Pereira y Dosquebradas y efectivamente se adjudicaron las 550 unidades de vivienda, después el gobierno nacional ya balanceando las postulaciones de los proyectos en todo el país, se dio cuenta que había municipios que realmente no tenían la capacidad que estaban proponiendo, Bogotá es una ciudad que debería haber desarrollado por lo menos 8000 viviendas dentro de este programa de vivienda gratuita, seguramente no va a desarrollar más de 3000 viviendas y lo mismo sucedió con otras zonas donde no hubo postulación de proyectos, entonces crearon una cantidad de cupos disponibles, entonces el gobierno decretó reasignación de esos cupos y realmente Risaralda fue un gran beneficiado, porque de haber postulado, de haber establecido inicialmente un cupo de 550 viviendas, asignaron más de 2000 viviendas y de esas 2000 viviendas, casi 1000 viviendas en el municipio de Dosquebradas, 1000 viviendas es el 1% del programa de vivienda gratuita que es un porcentaje importante mirando el

concepto nacional para Dosquebradas, indudablemente la razón que se haya podido ofertar más viviendas es la disponibilidad de suelo y la disponibilidad de suelo obedece necesariamente a gestión de los municipios, de este pueblo no es simplemente que el urbanizador disponga de la tierra sino que ya voluntad de la administración municipal en cuanto a normas de suelo, en cuanto a licencia, disponibilidad de servicios públicos, entonces realmente eso fue lo que permitió ese número importante de viviendas para el municipio, nosotros nos presenta a la convocatoria porque fue una convocatoria con unas reglas del juego muy claras aplicables a todas las convocatorias del país, se diría que con unos estándares altos para el tipo de vivienda, viviendas que no he superado los 70 salarios mínimos, vivienda de interés prioritario, unos estándares altos, porque normalmente es difícil por los costos del suelo y por las diferentes condiciones de nuestra actividad es difícil ofrecer vivienda de este precio con los estándares que promueven en esta convocatoria, y los estándares tienen que ver con área de la vivienda, áreas superiores a 40 m^2, puntualmente ustedes no van a encontrar vivienda de interés prioritario, proyectos llevados de más de 36 m^2, es muy difícil, aquí el área mínima que estableció el gobierno nacional fueron 40 m^2 y unas condiciones de habitabilidad de la vivienda que también superan los estándares normales que se exigen o que determina la libre competencia de la oferta y la demanda, entonces creemos a un programa interesante que las familias que se benefician de él, realmente van a disfrutar es tarda un buen producto que se les va a entregar, el alcance de nuestro contrato es entregar un número de viviendas a la fiduciaria Bogotá, nosotros suscribimos con la fiduciaria un contrato de promesa de compraventa, donde nos obligamos a entregar las viviendas a la fiduciaria Bogotá y no tenemos ningún tipo de injerencia sobre la asignación de estas viviendas a las familias favorecidas"

Interviene el Dr. Carlos Torres manifiesta que" yo creo que las reglas del juego están claras. Y de pronto sobre el escenario había muchas dudas y muchas inquietudes de la forma como se iban a adjudicar estas viviendas, pero yo creo que con la exposición que acaba de hacer la doctora delegada de comfamiliar, y el gerente de azul, creo que nos da un panorama aterrizado, a la alcaldía llegan a diario con no menos de cinco o diez solicitudes derechos de petición donde la gente de alguna manera espera aplicar para las viviendas gratuitas de las 100,000 que está dando el gobierno de las cuales 1000 correspondieron a Dosquebradas, y es lamentable y triste uno tener que responder casi que con una negativa y en los casos que uno ve más apremiantes remitirle a la doctora Paula, para que ella conforme unas listas que si somos sinceros y somos aterrizados, vemos que esas listas y esas personas no tienen mayor oportunidad, porque ya se dijo aquí claramente, desplazados primera opción, desplazados es la primera prioridad que antes del 2007 según el nivel de prioridad y los demás de desde el 2007, ya se evidencia con faltante dentro de todo para el Sisben uno, que son familias con muchas necesidades, entonces yo creo que esto debe quedar muy claro en el sentido desde la poca injerencia que tiene la administración municipal, que tiene el concejo municipal, que tienen las gobernaciones, que tiene los constructores y las personas que están involucradas a nivel territorial en estos procesos, porque no va a haber direccionamiento, no va a haber ninguna oportunidad de conformación de esa lista, eso ya viene calificado con unos estándares de Bogotá y a esto tendrá que ajustarse el municipio correspondiente con la entidad encargada de otorgar esos auxilios, como bien lo decía el representante legal de azul, la administración municipal ha estado encaminada y ha estado dispuesta a propiciar todos los espacios necesarios para que esto se dé que, fue así como el desarrollo de la ley 15 51 ustedes señores concejales, tuvieron a bien aprobar la ampliación del perímetro urbano destinado a estas viviendas, ustedes son partícipes de estas ejecutorias y la administración ha puesto todos los elementos necesarios, ha facilitado las cosas para que esto se de, pero hay que reconocer que la administración como tal no tiene una gerencia directa sobre la postulación

de estos caballeros, que sería muy bueno y esta es una labor que yo me comprometo a hacer saber cuánto se desplazados hay radicados aquí en Dosquebradas antes del 2007 y con posterioridad, porque de las 1000 viviendas que se van a construir acá cuántas sobran o cuantas nos quedan haciendo falta, porque ese dato no lo tenemos en la utilización, lo voy a consultar con Bogotá a ver si es posible conocer si usted doctora lo tiene, entonces yo creo que ahí nos damos cuenta de cómo están las cosas, para concluir decirles que el señor alcalde tiene toda la intención de seguir apostándole a este proyecto, yo creo que sale un segundo proyecto igualmente vamos a hacer lo necesario para que los constructores que para que la administración como tal apoye este proyecto para poder calificar en un número mayor de viviendas, nosotros en el programa de gobierno el señor alcalde prometió 1000 viviendas, obviamente se van a cumplir con este primer año, pero eso no nos va a dejar quietos, o a dar como la misión cumplida, yo creo que la vivienda estabilidad, genera progreso que genera arraigo, familia, entonces en ese orden de ideas yo creo que la administración está encaminada y es uno de sus pilares en el sentido de apoyar y de hacer todo lo necesario para que estas viviendas que vienen del gobierno central se pueda aplicar en mayor número a quien Dosquebradas"

Intervienen la Dra. Gloria Nancy Galvis Jiménez manifiesta que "que yo les quiero hacer una aclaración para que ustedes tengan una visión general de aspectos favorables que tiene Dosquebradas frente a otros municipios, como lo decía el ingeniero Felipe efectivamente Dosquebradas es uno de los municipios que en porcentaje está ocupando el 1% de las acciones vivienda del gobierno nacional es ustedes comparan esto frente a otros departamentos e incluso otros municipios de Risaralda, se da cuenta que efectivamente el municipio de Dosquebradas se va a favorecer bastante en este tema, también les quiero aclarar que la población desplazada en Risaralda, especialmente en Dosquebradas tenemos reservadamente en nuestras bases de datos que solamente 30 familias para asignar de las que postularon en el año 2007, porque a nosotros en Risaralda hemos sido muy favorecidos en el tema de subsidio de vivienda y en el tema de tener muy buena oferta de proyectos, de tal manera que nuestros beneficiarios de subsidio si han encontrado un proyecto donde ubicarse, en ese orden de ideas tenemos aproximadamente 30 familias de Dosquebradas pendientes de asignación y tenemos aproximadamente 100 familias que sumando los dos que podría yo detectar en la caja de compensación que pueden llegar a estar involucrados en este tema de las 1000 viviendas de Dosquebradas, así las cosas queda un cupo amplio para la población vulnerable, también les quiero contar que estamos finalizando el proceso de la postulación de ola invernal con recursos del fondo de adaptación, los afectados por ola invernal 2010 y 2011 en este momento estamos cerrando este proyecto también, acá en Risaralda nos dieron 118 cupos para Dosquebradas de los cuales ya se está haciendo toda la verificación que creemos que aproximadamente unas 90 familias de esas 118 van a poder ser reubicadas en un proyecto diferente a esta de las 1000 viviendas, es decir que ahí nos va quedando suficientes cupos, eso quiere decir que posiblemente familias vulnerables del Sisben uno si vamos a lograr ubicar en un buen número para Dosquebradas"

Interviene el Dr. Bernardo Villegas " CFC construcciones, el doctor Felipe ya me allanó el camino, pues básicamente recorrimos el mismo camino para la convocatoria que hizo el ministerio que nos fueron adjudicadas nuestra oferta completa de 360 viviendas de interés prioritario en el sitio que hoy llamamos el ensueño, son casas a diferencia de los otros proyectos aprobados por el ministerio, estas 360 casas cuentan con un área de 48 m^2 construidos, pero la posibilidad de ampliación a 60 m^2, el costo de la vivienda ofertada pasó 70 salarios mínimos legales, en este momento y es bueno aclarar que el concejal Miguel Ángel

estuvo hablando que estuvo en la página conociendo los avances del proyecto, nosotros tenemos en nuestro cronograma entregar las primeras 120 viviendas al ministerio en el mes de julio de este año, tenemos en este momento exactamente en inversiones 24% de la obra construida, la obra cuenta con 17,520 m^2 de construcción que, en este evento tenemos 220 trabajadores ayer hicimos un censo y de ellos 138 son de Dosquebradas, el proyecto es el único probado del proyecto de las 100,000 viviendas para Dosquebradas que son casa, los otros son apartamentos, la gente de Findeter que son las personas que regulan la calidad y el cronograma se han manifestado satisfacción total con el avance del proyecto, nos sentimos cómodos y muy contento con la administración municipal el trato que nos ha dado, con respecto a la agilidad de los trámites con el tema de los servicios públicos, con el agua, en general con todo lo que hemos necesitado en términos de gestión ante el municipio de Dosquebradas"

Interviene la Dra. Paula Andrea Vidal manifiesta que" referente al tema de las 1000 viviendas gratis y las inquietudes que ustedes han tenido siempre en la selección, la doctora Gloria Nancy les aclaró referente a esas dudas igual esto es una reglamentación que viene de la ley 15 37, del decreto19 21 de septiembre del 2012, al igual que la resolución 0502 de julio del año pasado, donde se habla de todo el tema que estamos aquí tratando, adicionalmente quiero ampliarles el tema referente a la Bolsa constructores al porque los particulares están desarrollando los proyectos de vivienda en el sitio, porque no el municipio, yo les quiero contar que el municipio con muchos son conocedores, nos encontramos en incumplimiento según la resolución 561 y 573 de mayo del 2010 por un proyecto que se viene a adelantado en el municipio desde el año 2006, este incumplimiento se debió a varios factores, incumplimientos técnicos, legales, pero gracias a la gestión desarrollada durante los últimos tres meses en conjunto con el señor alcalde con todo el equipo profesional del Instituto Federal, logramos el levantamiento de ese incumplimiento según la resolución 160 y 164 de abril 12 del 2013, por este motivo el año pasado cuando salió la convocatoria para las 100,000 viviendas gratis, donde quiero aclarar que la gestión para que al municipio de Dosquebradas le adjudicaron 1000 viviendas que fue exclusivamente del señor alcalde, esto fue una gestión que él hizo en Bogotá para que al municipio le otorgaran esas 1000 viviendas, posteriormente la elegibilidad de quienes y las bolsas y las convocatorias de quienes iban a construir esas 1000 viviendas, nosotros como municipio no podíamos acceder a la construcción, no sólo por el apalancamiento oficial por no tener los predios sino porque nos encontrábamos en incumplimiento para acceder al subsidio de vivienda urbana, esto nos impedía a nosotros desarrollar directamente los proyectos, por eso en el momento en que el gobierno nacional abrió bolsa constructores es la opción era que el municipio de Dosquebradas y su comunidad tuvieran acceso a esos subsidios de vivienda indiferente que el municipio no pudiera construir directamente, entonces por eso en este comento lo están ejecutando directamente los constructores, esperamos que con este levantamiento de incumplimiento que es un gran logro para el municipio, en la segunda fase de las 100,000 viviendas gratis el municipio por medio del Instituto pueda ejecutar la segunda fase esperamos hacer la gestión donde nos den un buen número de subsidios para el municipio de Dosquebradas, adicionalmente quiero contarles que el municipio directamente en temas de vivienda en este momento nos encontramos desarrollando dos proyectos, como la doctora gloria Nancy les comentaba fuera de las 1000 viviendas que están ejecutando bolsa constructores, adicionalmente nosotros nos encontramos adelantando dos proyectos paralelos uno en el fondo de adaptación que tiene subsidios otorgados de ola interna del 2010 - 2011 para la comunidad censada por el DANE en el año 2011 y la idea es que el municipio directamente ejecute ese proyecto que le están dando como subsidio adicional el predio entonces eso sería 90 viviendas que desarrollaría directamente el municipio, pero ya

tiene una asignación de beneficiarios, porque tampoco lo hicimos nosotros, directamente lo está legalizando la caja en este momento, la selección se hizo según un censo que realizó el DANE de ola invernal en el año 2011, pero la idea es que el municipio participen en la construcción y otorgue el predio, el otro proyecto que estamos desarrollando en este momento como la doctora Nancy ya les explicó bolsas nacionales no hay, ya las bolsas no existen por la nueva política de vivienda en este momento, no van a haber bolsas nacionales de ola invernal o de desplazados, de estas vigencia ni de la próxima, como no sabemos qué va a pasar más adelante entonces por ende en este momento los proyectos de vivienda que ejecute directamente el municipio de Dosquebradas tienen que buscar cierre financiero y este cierre financiero lo tienen que buscar con la misma comunidad beneficiaria de los proyectos, con nosotros como municipio y estamos haciendo gestiones con el departamento a ver qué posibilidades hay de que nosotros mismos construyamos un proyecto de vivienda, en este momento estamos haciendo gestiones para construir un proyecto de vivienda con Ecopetrol, hay unos beneficiarios que están pendientes y el cierre financiero lo haría Ecopetrol, sería para construir 90 resoluciones de vivienda para las personas que fueron arrendataria y que no se les ha solucionado todavía el problema y 58 personas que existen todavía en la franja de agua azul y que están solicitando la reubicación, Ecopetrol está dispuesto después de acercamientos y varias reuniones a colaborar con estas personas y darles un subsidio adicionalmente, pero el esfuerzo de hacer el cierre financiero de estas viviendas seria directamente municipio, Ecopetrol y haciendo acercamientos con gobernación y el aporte que tenga el beneficiario, quería ser como clara que el municipio adicionalmente a las mil viviendas gestionadas por el señor alcalde, nosotros en este momento también estamos en pro de desarrollar vivienda, la india es que entre este año y el próximo se ejecuten más o menos 200 viviendas que están proyectadas para desarrollar con subsidio del municipio que sería el terreno, adicionalmente les quiero contar que estamos postulando vivienda tanto de mejoramiento como vivienda nueva ante el banco agrario, como ustedes son conocedores el año pasado se adquirieron 39 subsidios para vivienda en construcciones del alto del nudo y en este momento se hizo una postulación de 60 subsidios para mejoramiento en el sector rural, entonces nosotros como Instituto que somos los encargados de la vivienda y la política de vivienda en el municipio de Dosquebradas estamos cumpliendo un plan de desarrollo estipulado por el señor alcalde y la idea es poderle brindar una mejor calidad de vida a los ciudadanos del municipio"

Interviene el Dr. José Maestre" somos los constructores del proyecto incluido dentro del programa de las viviendas el parque milenio con 550 viviendas y les estamos construyendo en conjunto con Cemex y Juan Carlos Gaviria, que en principio tenemos la adjudicación de las 550 viviendas el lote tiene posibilidad de otras 580 viviendas en caso de que salga la segunda convocatoria e intentaremos participar en ella, en principio estamos intentando que todo el personal de obra sea precisamente de Dosquebradas, en principio lo que estamos intentando como decía antes es que todo esto sea de la zona, y estamos comenzando con la cimentación pero cuando comience todo el volumen de la obra se tratan de contratar al máximo el personal de la zona, la intención de las empresas es que cuando salga la segunda parte intentarán licitar la varios proyectos e intentar trabajar e invertir lo máximo posible, nosotros en este caso lo que es la construcción la realizamos con recursos propios no solicitamos financiación , la intención por parte de esta empresa en radicarnos en Colombia y más que nada en la zona del Risaralda, en Pereira un sitio muy interesante y muy acogedor"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "me parece muy importante hacer claridad y voy a empezar con el IDM, la señora directora del IDM plantea que esto fue una

gestión del señor alcalde y es claro que esto no es gestión del señor alcalde, la señora representante comfamiliar plantea que la alcaldía de Dosquebradas lo que tiene que ver con esto es que ayudó en lo que tiene que ver con las licencias de construcción para que se ejecutarán los proyectos, tengo para decirle que esa es la función de la alcaldía de Dosquebradas llámese en este proyecto o cualquier otro proyecto, es la función, para darle claridad al doctor Felipe Acosta Gerente de azul que la administración de Dosquebradas cuando incluyó ese lote donde ustedes están haciendo las casas, ese lote fue aprobado por el POT en el año 2000, no fue esta administración y tengo para decirle al doctor Carlos Torres señor representante de la alcaldía de Dosquebradas en esta sesión que, en los lotes que nosotros incluimos a iniciativa de la alcaldía de Dosquebradas apenas están siendo reacomodados por parte de la corporación autónoma de Risaralda CARDER con lo que tiene que ver con los servicios públicos para poder así implementar programas de vivienda, en conclusión esta gestión es 100% del gobierno nacional, la alcaldía de Dosquebradas, es que el alcalde apenas tiene 16 meses de gobierno tiene tiempo para responderle a la ciudad de Dosquebradas con esas 1000 viviendas que el señor alcalde le planteó en su campaña electoral y que fue aprobado por este concejo en su plan de desarrollo en el mes de marzo del año pasado para las 1000 viviendas de Dosquebradas, que tenemos que empezar a hacerle claridad a la gente de la ciudad, esto nada tiene que ver el alcalde de Dosquebradas sino que es voluntad del gobierno nacional, como bien lo decían las mismas constructoras que fue una convocatoria que hizo una fiduciaria que fue encargada por medio del gobierno nacional de hacer esa convocatoria a todo Colombia, afortunadamente para nosotros tenemos empresarios audaces el doctor Gaviria, la gente de azul, la gente de CfC afortunadamente, que sería de nosotros en ellos, estaríamos como al garete este municipio de Dosquebradas, pero sí preocupa mucho es para quienes van esas viviendas, ello decía la señora representante de comfamiliar, y lo decía la señora directora del departamento de prosperidad social que nos decía el día que la tuvimos acá en el recinto muy acertadamente en ese momento y en esa parte, que en primera instancia irían desplazados con cartas cheque, segundo los desplazados que no tenían cartas cheque pero tenían derecho a un subsidio, y tenemos que hacerle claridad a la gente que eso va por orden, eso va por escala, así lo plantea la ley 15 37 a partir del decreto 19 21 nos plantea como es la forma de adjudicar estas viviendas a este tipo de población vulnerable además también quiero ser claro, el documento conpes 102 y el documento conpes 117 del 2008 plantean y le dan la entrada a cómo es que se van a adjudicar estas viviendas, antes se tenían esas bolsas, bolsa para desplazados, bolsas para ola invernal, bolsas para los que están en alto riesgo, y a partir de esas bolsas se empezaban a hacer los diferentes proyectos de vivienda hablo acerca de los beneficiarios, cuando sacaron el documento conpes dijeron que se va a hacer una parte integral de la necesidad de la población de los diferentes sitios de Colombia, hablemos del municipio de Dosquebradas que esas viviendas son adjudicadas a los desplazados del año 2007 que residen en el municipio de Dosquebradas, así nos lo dio a entender la doctora que representa a Comfamiliar, y queda una duda, cuando hablamos que más o menos sería por total con cartas cheque y compromiso por ser desplazados 130, quedaría para los demás que sería ola invernal, situación de riesgo no objetivable y de último el Sisben, la persona sisbenizada es el último en esas categorías qué vamos a hablar de la adjudicación de vivienda y queda esa gran duda y por eso hemos sido reiterativos en esta corporación concejo municipal en querer saber cómo va a ser la metodología, porque usted aquí nos estableciendo una cosa, pero uno lee las normas y puede interpretar otra, porque todo es de interpretación, que no solamente sean esas las 130 familias que están desplazadas aquí en Dosquebradas en el 2007, sino que nos metan desplazados de todo el departamento y los metan aquí a este programa de vivienda personas de otros sectores del departamento y tremendo problema en el que se va a meter el municipio de Dosquebradas, la vaina es que esto es como tan hermético y quiero ser

reiterativo e incisivo aquí necesitamos traer a la gente de fonvivienda y volver a traer a la directora del departamento de la prosperidad social, como decía la doctora que representa a comfamiliar, es que eso no lo sabe Pereira, pues eso lo sabemos doctora es evidente que nosotros sabemos que no es ella, pero ella trabaja y representa algo del gobierno nacional, a ella le queda más fácil llamar a Bogotá y decir que en el municipio de Dosquebradas le están solicitando esa información, necesitamos saber cómo son las reglas del juego, como son las condiciones para las expectativas de la gente que está esperando esta solución de vivienda, afortunadamente lo decían el periódico Risaralda hoy que el domingo pasado el alcalde de Dosquebradas ya está cambiando su intervención en lo que tiene que ver con vivienda, y yo exhortaría Dr. Torres para que le diga al alcalde ya a nivel general, en otros medios de comunicación, en las diferentes reuniones que él hace que le explique a la gente acerca de este tema de las viviendas, para que no le sembremos falsas expectativas a la gente de Dosquebradas, porque aquí en bien lo decían diferentes concejales ya les están pidiendo formularios, ya uno va por la calle y le dicen que el alcalde le aseguró cinco casitas, hablábamos con el Dr. German Londoño ya está la gente en la calle diciendo que el alcalde le prometió cinco casitas, que escogiera las cinco familias que el respondía por ellas, puede ser cierto, puede que sea mentira, pero de aquí a que si es verdad o mentira, aquí es una información objetiva acerca de lo que está pasando y no le digamos mentiras a la gente, señora directora del IDM le explicó, no le digamos mentiras a la gente, digamos la verdad a la gente, y que el alcalde se ponga pilas a que lo que aprobó este Concejo en el plan de desarrollo se haga realidad con las 1000 viviendas y que afortunada esta ciudad, tenemos las 1000 viviendas del doctor Santos y las 1000 viviendas que va a tener que cumplir el alcalde de Dosquebradas entonces vamos a tener 2000 viviendas para antes de que se acabe este cuatrienio tanto el alcalde como de nosotros como concejales, me parece muy importante y muy benéfico para la ciudad, quede preocupado cuando nos decía el señor del ensueño, son los únicos que construyen casas con la posibilidad de ampliación y quede preocupado como el doctor Felipe nos hablaba de apartamentos de 40 m, entonces es muy tenaz esta propuesta que yo no me imagino una familia de desplazados en nuestro municipio viviendo en una cajita de latas 40 m, el desplazado usualmente mínimos son dos o cuatro personas pudiendo ser más, 40 m en un apartamento, me parece que es tenaz lo que le estamos brindando a esta parte de la sociedad en lo que tiene que ver con los desplazados, que no nos habló el doctor Felipe Acosta de la mano de obra, cuánta gente hay y cuánta gente es del sector o este municipio de Dosquebradas, porque lo repito las locomotoras del doctor Santos de las viviendas también es impulsar la generación de empleo, y que necesitamos es esto que es una propuesta del gobierno nacional que se vea reflejada en la generación del empleo, entonces respetuosamente doctor Felipe no sé cómo se va a tratar el tema, al doctor Juan Carlos Gaviria y a su representante de Cemex que bueno y sobre todo que apenas están en movimiento de tierra y con la mentalidad que se tiene que ojalá el 100% sea mano de obra de nuestro municipio, aquí es esta corporación llámenos e invítenos, porque la mano de obra cesante en esta ciudad es muchísima y qué bueno también poder participar y ayudar en que estos proyectos abantes, yo sí quiero señor Presidente y honorables concejales que de aquí salga una tarea entre muchas que nos van a quedar, es que visitemos ya sea una comisión que usted su excelencia bien lo disponga, una comisión accidental o todo el concejo municipal, para que hagamos unas visitas a estas obras que se están haciendo, para que miremos, palpemos que es lo que está pasando allá, como se está haciendo estas obras del doctor Santos aquí en el municipio de Dosquebradas, una comunicación que nos mandó fonvivienda, esto nos los manda el Dr. Guillermo Herrera Castaño director de espacio urbano y territorial cuando nosotros pedimos información acerca de estos programas de vivienda (procede a leer comunicación) quiero dar claridad a que el alcalde de la ciudad nada tuvo que ver en estas 1000 casas por parte del gobierno nacional, aquí lo exhortó y como uno de los

miembros de la bancada del Partido Liberal exhortó al alcalde de la ciudad, para que le clarifique la gente de Dosquebradas, para que nos diga cómo, cuándo y que hay que hacer y que nos invite a nosotros la bancada liberal y las demás bancadas están muy interesadas en que tenemos que hacer para que la propuesta que él tenía en las calles de Dosquebradas y que nosotros le aprobamos aquí en el plan de desarrollo, podemos sacar adelante esas casas que él tiene que responder y nosotros como concejales tenemos que responder a la gente de Dosquebradas, quiero agradecerle a las firmas constructoras en la doctora que representa comfamiliar Risaralda, tenemos muchas tareas, tenemos que dedicarnos al segundo round que es traer a fonvivienda y traer a las personas encargadas de Bogotá de lo que tiene que ver con la dirección del departamento para la prosperidad social, traerlos acá para que nos expliquen ya lo que tiene que ver en sí, la aplicación de esas viviendas para que toda la ciudadanía sepa cómo es que está jugando y cómo se va a jugar de la transparencia que esperamos y aspiramos por parte del doctor Santos y por parte del doctor Vargas Lleras para que se tenga toda la transparencia y a los señores constructores de verdad solicitarles respetuosamente que hagamos cosas buenas para la ciudad, que esas casas queden bonitas, que esos apartamentos queden bonitos, la gente que llega ya que es pobre y necesitada se sienta cómoda y tranquila y la otra tarea es visitar la obra, que vayamos allá donde ustedes están trabajando, visitemos, miremos y que bueno que Dosquebradas tenga esas 1000 viviendas que le demos tranquilidad a la gente de Dosquebradas"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " yo quiero decirles que en este concejo que es la representación viva de la ciudadanía y la representación de muchas bancadas, aquí hay bancada del Partido Liberal, Cambio Radical, de la U, y voy a hablar de la que yo pertenezco la del Partido Conservador, todos no pensamos igual y eso es lo ideal es que todos no pensemos de la misma forma, por eso quiero manifestarles públicamente que la posición como miembro de la bancada conservadora, que entre otras cosas en la bancada que no están a favor de ese matrimonio igualitario que hablan muchos y que no está en favor de la adopción de niños por parejas del mismo sexo, quiero decirles que la bancada conservadora y el concejal Walter René Molano cree rotundamente que el señor alcalde, la administración de Dosquebradas si tiene que ver en la gestión de estos de cupos de vivienda para el municipio, que si el señor alcalde y esta administración no hubiesen tenido la voluntad hubiera viajado varias veces a Bogotá hubiera manifestado su interés para que Dosquebradas fuera centro de esa construcción de viviendas , hoy no habrían 1000 cupos de vivienda en este municipio, es más cuantos municipios del Risaralda tienen esos cupos, cuatro de Risaralda, pues si no importara la gestión del alcalde o de la administración, pues entonces hubiera quedado en los 11 o 12 municipios de Risaralda, o sea no hubieran quedado específicamente Dosquebradas, entonces yo quiero manifestar públicamente a todos los ciudadanos de este municipio de que nuestro señor alcalde, por ser un alcalde social se ha identificado con un gobierno social del presidente Santos que se enfoca a estas 100,000 viviendas, si este alcalde, si esta administración no hubiese tenido esa voluntad social, hoy Dosquebradas no tendría esos 1000 cupos, es la posición mía miembro del Partido Conservador de Dosquebradas y lo otro que quiero manifestarles a la ciudadanía y a las personas que nos escuchan es que Partido Conservador no discrimina día desplazados, ni a indigentes, ni a negritudes, ni a ningún ciudadano que forme parte de este país y que si esas viviendas va a ser para desplazados bienvenidas sean esas viviendas para los desplazados y si esas viviendas van a ser para personas que han sido afectadas por la ola invernal, bienvenidas esas viviendas para esas personas, porque considero que ningún servidor público tiene la capacidad ni tiene el derecho de dejar entrever por más mínima expresión que este municipio no puede entregarle viviendas desplazados, yo considero que si se van entregar 100.000 viviendas en esta primera etapa, pues obviamente se le tienen que entregar a las personas más pobres y más

humildes de nuestro país y que personas más humildes y más pobres que los desplazados, que han vivido en carne propia la violencia, que han perdido seres queridos, que hoy están deambulando por cualquier ciudad y hoy pueden estar en Dosquebradas por estas trágicas situaciones que vive nuestro país, pues bien señor presidente y honorables concejales aprovecho esta oportunidad para manifestarle a ustedes de que me siento complacido de que gracias a la gestión del señor alcalde y entre otras cosas también la gestión del Concejo municipal y la gestión de la caja de compensación y seguramente la gestión de muchas personas más de nuestro departamentos hoy Dosquebradas es uno de los cuatro municipios del departamento que va a contar con mil viviendas y que obviamente el señor alcalde si quiere construir otras 1000 viviendas para cumplir en su programa de gobierno, pues tengan la plena seguridad que sí es posible hacerlo lo va a hacer, porque es un alcalde social, es un alcalde que le da prioridad a la familia y al ser humano"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "yo pienso que las palabras del concejal Molano son muy claras y muy elocuentes, en el sentido de que este es un esfuerzo colectivo y ahora también lo escuchábamos de la doctora Nancy de comfamiliar que también nos manifestaba en su intervención de que todos estos ejercicios y esfuerzos tienen que contar de una u otra forma con la voluntad de los alcaldes y de las administraciones locales para poder de todos los proyectos se puedan desarrollar, pero yo quiero es como hacer un aporte frente al método de entrega de viviendas haciendo unas consideraciones y es que el gobierno nacional a través de la red unidos, ya tiene una plataforma que ha sido limitada. Los municipios, partiendo de una población focalizada que el gobierno central envió y que se ha ido depurando a través del trabajo de unos cogestores, que esa es la forma como se hace el acompañamiento a las familias, la red unidos tiene entre su base de datos población desplazada y tiene también familias sisbenizadas que de acuerdo a las categorías que tiene el gobierno nacional hablando concretamente son las más pobres del municipio y que apuntan a cumplir las estrategias de desarrollo del milenio, en erradicar la pobreza extrema en Colombia que es uno de los llamados a nivel internacional, entendido eso los reunidos actualmente en el municipio de Dosquebradas tiene 4832 familias inscritas en esa base y hago nuevamente la claridad, esas 4832 familias son desplazadas, con carta, sin carta, con compromiso, con lo que sea son desplazados y que están desde el año 2007 y cumplen los requisitos, aparte de eso son las familias de Sisben que el municipio reportó a la nación como los más pobres, de acuerdo con las visitas que hacen y a unas indagaciones y obviamente se alimentan las bases de datos, ahí tiene doctor Torres para cuando usted necesite datos oficiales del municipio en cuestión de pobreza extrema ahí tiene la red unidos como una de las que le puede dar información rápida y como está el procedimiento, esas 4832 familias se reporta que hay 896 familias desplazadas, esos son los datos oficiales, 896 familias desplazadas en el municipio de Dosquebradas que cumplen con los requisitos que la doctora Nancy nos comentó, de esa población desplazada a las zonas que son de ubicación más fuerte sobre todo en el sector de frailes hay en las familias esta como el grueso de la población desplazada en ese sector, la segunda tanda está por el sector de Pino , Guamos , y ahí ya nos vamos ubicando proporcionalmente, pero esas 890 y familias podría uno decir siendo arriesgado, que por ahí 3% de esas familias tienen casa propia, el resto están pendientes de que se les asigne casa, o sea que muy seguramente si la metodología aplicada desde el gobierno nacional se da, digamos que vamos a tener casi más del 50% de 1000 viviendas que hoy día se está hablando aquí van a estar destinadas a la población desplazada, debería ser cierto, van a quedar un poco más del 30% para el resto de las personas que muy seguramente serán de la red unidos, entonces a mí me asalta la duda aquí cuando estuvo la directora de DPS a nivel regional nos decían que ellos no tenían nada que ver, pero si tienen que ver, si bien es cierto el gobierno nacional tiene la plataforma y es la que va depurando y

alimentando la información de acuerdo a lo que los mismos municipios están reportando es el DPS a nivel departamental el que hace los seguimientos tanto a los cogestores de la red unidos, tanto a los municipios para que se hagan los convenios pertinentes para que todas estas plataformas estén funcionando y entonces yo si algo llamado para que incluso en la metodología de entrega, se dice que hay un comité especial que está el fondo fonvivienda, eta el DPS y obviamente el municipio en cabeza del señor alcalde, o sea que de una u otra forma los municipios si tienen que ver en cabeza del señor alcalde por los procesos que se están armando de las políticas de vivienda a nivel nacional, para mí está muy claro y entonces desde el movimiento político Afrovides que es el que yo represento, pues me sumo a la reflexión que hacía ahorita el compañero Walter en el sentido de que esto es un esfuerzo colectivo, que es un esfuerzo de ciudad y obviamente también me sumo al llamado que hacía el compañero Miguel Correa en el sentido de que es bueno que la gente tenga claridad y es bueno también que los constructores de la ciudad tener en cuenta la gente de la ciudad, que aquí consideramos y pensamos que eso se está haciendo para el tema de la mano de obra, en Pereira por ejemplo salieron unas encuestas donde en el año 2012 subió como 1. 35% el desempleo y pobreza, entonces la idea es que Dosquebradas que generalmente la suman en todas estas estadísticas que sacan pues también hagamos lo propio y los esfuerzos que se hacen con lo privado, que es un esfuerzo muy loable además, porque hoy día la situación del país está bien compleja, pero en la medida que se pueda generar empleo en la ciudad que así se haga, entonces ahí dejo esas consideraciones y sería muy interesante señor presidente que se invitara únicamente, para que tuviéramos más claridad, a la gente que coordina la red unidos en el municipio de Dosquebradas para que nos entreguen cifras de vivienda y otros temas también que nos podrían interesar en la ciudad que ellos tienen ahí estandarizadas con esas cuatro 4832 familias que son las más pobres del municipio de Dosquebradas"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" tengo varias consideraciones, además me parece muy benéfico este encuentro con ustedes en un proyecto que indiscutiblemente ha roto todas las barreras en Colombia en torno a la posibilidad de acceso de los más pobres a una vivienda, aquí el problema no es quien las haga, sino que se hagan, en esta parte creo que tenemos que hacer supremamente claros, yo no me aparto de la responsabilidad institucional que tenga el gobierno y esta corporación para generar aspectos controversiales en torno a cómo se va a aplicar la posibilidad de acceso de las familias, no me aparto de eso, porque indiscutiblemente tiene que haber un proceso selectivo y transparente y en eso vuelvo a mismo, creo que soy la otra persona que habló de lo mismo, vino la señora del departamento para la prosperidad y no dijo nada, o sea todo el mundo dicen que son responsables de ella que es la directora regional, si no hay un filtro responsable, consecuente y sistemático de gobierno a través de cualquiera de las instancias de él, el proceso fracasará indiscutiblemente, porque si ese proceso se hace articulado exclusivamente a un proceso local se politiza y terminamos dándole casa a los que tienen 3 y 4, entonces me parece que el proceso se ha adelantado, donde está el beneficio?, Yo comparto muchas cosas de las que dice el concejal Miguel Correa, pero si yo fuera gobernante ya me gane de lo que tiene que ver con vivienda, me dieron 1000 de buenas yo, el señor prometió 1000, además lo tiene como meta de resultados en el programa 4.20 del plan de desarrollo y dice meta de resultados, ni siquiera es una meta de producto, promover y gestionar la oferta de vivienda, conclusión el señor con eso ya cumplió, ahora indiscutiblemente lo escuché de manera muy puntual, además quiero reconocerle la doctora que hizo la exposición de comfamiliar usted la tiene muy clara, las dudas que yo tenía usted me las resolvió y en ningún momento se ha apartado de la responsabilidad que tiene los gobernantes en el momento de presentar proyectos para acceso a ello, si no se hubiera gestionado por parte de este gobierno eso, no tendríamos ni una vivienda, o sea no le quitemos el mérito al gobernante, independiente de cual sea nuestra

posición política o institucional en este concejo, no podemos distraer la atención de la comunidad para decir que no hubo un esfuerzo local de parte entre el gobierno de esta corporación para que eso se logrará, ahora la carta del ministerio de vivienda en torno a las posibilidades de acceso a esas 100,000 viviendas no podemos plantearla como un error del gobierno, porque aquí simplemente la carta dice que el gobierno local no presentó terrenos para eso, pues yo tampoco voy a ser tan bobo en cualquier escenario si esto me está dando la oportunidad de que el privado ponga todo, entonces el gobierno hizo el esfuerzo para gestionarla, se las dieron, las van a construir los privados el esfuerzo del gobierno se ve plasmado en esos señores que ustedes van a ser, ustedes tiene su negocio, participaron de la oferta y con la oferta nosotros como gobierno de alguna manera nos estamos beneficiando, porque estuvimos ahí, lo decía la doctora de comfamiliar solamente cuatro municipios de Risaralda tienen acceso a ese programa, porque los otros gobiernos no presentaron los proyectos, no gestionaron , no hicieron nada, no se movieron, eso no es culpa de nadie, pero nosotros indiscutiblemente aquí en Dosquebradas tenemos que reconocer que hoy independiente de muchas situaciones que se le pueda censurar al gobierno actual
no podemos desconocer que el señor si aprendió a pedir, tiene un alma de pordiosero las cosa más impresionante, la mano la tiene permanentemente pidiendo y a eso le hemos apostado y le ha funcionado el aparato en esa aparte, este señor se presenta una emergencia hoy y en dos días tiene respuesta del gobierno nacional, porque tiene una capacidad de pedir impresionante, y eso no se aprende en la academia, eso nace con uno, eso es innato, eso es simplemente que no se lo podemos desbordar ni aislar del concepto que tiene el gobernante, tiene un espíritu filantrópico impresionante, es un hombre humanitario, independiente de todo lo que podamos censurar y le podamos contravenir en su gobierno, esta parte si se la tenemos que reconocer, y si yo hoy estuviera del lado de él y fuera gobernante de esta ciudad y en mi propuesta programática escrita en la registraduría yo dijera que voy construir 1000 viviendas, con eso me gane el balón, no me la regaló el gobierno de buenas yo, entonces aquí sí es una posición completamente sana y respecto a la controversia y respeto la posición que tengan algunos otros compañeros concejales, pero de verdad en mi concepto de manera muy particular, y sin el sesgo natural que pueda tener acompañar al señor alcalde en todo este proceso en la corporación, tenemos que ser sensatos, esta gestión la hizo el señor, esa gestión se hizo a través del gobierno y por esa gestión nos asignaron mil viviendas, eso sí, distinto es y se los tengo que decir con el mayor de los respetos, distinto es el proceso de selección que se vaya a hacer en torno a lo mismo, y si los voy a decir con este mismo conocimiento de causa, eneleaño1989 llegue a ser el gerente del fondo de vivienda de Dosquebradas por primera vez, porque lo fui dos veces y en el año 90 hicimos el primer inventario de zonas de riesgo, familias asentadas en zonas de riesgo y aquí está la doctora Paula Vidal y ojalá encontrara en los archivos para que los vean, censamos 1568 familias afectadas en zonas de riesgo y empezamos un proceso de reubicación con tres banquetes del millón a través de la corporación minuto de Dios, hoy hay un barrio que se llama minuto de Dios a raíz de los banquetes del millón, después de eso han pasado más de 20 años y hoy en zonas de riesgo hay muchas más familias de las que se censaron en ese tiempo, y se han reubicado el doble de lo que nos dio el resultado en el tiempo, quiero decir esto porque aquí hay personajes que se han graduado de ser desplazados y ser invasores, y esa es la parte que nosotros tenemos que cortar, porque si es muy válido el esfuerzo del privado de construir una vivienda de acceso normal y digna para una familia que no la tiene, que es muy loable el esfuerzo del privado y que de manera particular se los quiero agradecer en este proceso, porque si no, no estaríamos adelantando ninguno, porque no hay un banco de tierras, no tenemos tierra para hacerlos, entonces no podíamos descartar la posibilidad de articular el privado en el mismo proceso, pero sí tenemos que ser responsables en el proceso selectivo y así tengan la responsabilidad del departamento para la prosperidad, tiene que haber una veeduría de

parte de esta ciudad a través de cualquiera de sus instancias para que este proceso se adelante de manera muy justa y equitativa, para que no le estemos entregando vivienda gratis a un parroquiano que ya tienen 2 y 3 que aquí ha pasado, en los procesos de reubicación no fue este doctora, de que me consta de gerentes que tuvo el fondo de vivienda que entregaban a familias reubicadas que ya tenían otras viviendas, porque politizaron los procesos y hoy estamos viendo situaciones que hemos tenido que nosotros en esta corporación que asumir para poder ser responsables con la ciudad y acompañar a la comunidad que se ha visto estafada en muchos casos y a ustedes les consta en el IDM donde no hacen sino apagar incendios y tapar rotos de cosas que no hicieron ustedes ahorita, que vienen en tránsito de muchos años atrás por la permisibilidad del gobierno en gobiernos anteriores de que a eso se llegara, presidente y honorables concejales el debate es rico en este sentido, pero el debate no puede ser un distractor para generarle méritos a las personas que contribuyeron para que esto se haga, la presencia de ustedes señores constructores privados enaltece las posibilidades de acceso a vivienda que tienen los más pobres de Dosquebradas y se los iremos a agradecer por mucho tiempo el aporte que ustedes le están haciendo hoy al desarrollo local, ojalá sea para desarrollo y ojalá no estemos simplemente incentivando procesos migratorios permanentes en la población desplazada donde nos vayamos a hacer más daño, ojalá eso no pase esto, ojalá como lo decía usted doctora, eso tenga un corte y de ese corte se haga un filtro pero responsable para que tengan acceso los que de verdad se lo merecen y no los que están permanentemente jugando chupate con la norma, entonces a eso los invito primero a que nos volvamos protagonistas todos y no solamente observadores, que nos volvamos a factores del proceso de desarrollo que tiene la ciudad, simplemente reconocerlo aquí en este recinto que para mí como concejal, sin actuar de manera irresponsable el día que se construya la vivienda número 1000, para mí particularmente se cumplió la meta, no importa si la hice o me la regalaron y no importa como lo dije al principio quien las hizo sino que se hagan"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "creo que uno de los objetivos de esta sesión de hoy se está cumpliendo, para mí particularmente el objetivo era un poder nosotros tener la información confiable entregarle a la comunidad, porque se estaban tejiendo demasiadas versiones en los metederos políticos de cómo sería la forma en que se iban a asignar estas 1000 viviendas que se van a construir en el municipio de Dosquebradas , particularmente lo decía hace algunos días cuando estuvo presente el secretario planeación y decía que llegaban a nuestras oficinas a la calle nos abordaban ciudadanos con las siguientes expresiones "concejal yo vengo para que usted me dé un formulario de las viviendas que el alcalde les dio a ustedes para que nos colaboraran a nosotros, que el alcalde a ustedes les entregó cinco esposas a cada uno, para que ustedes a cinco familias le entregaron una vivienda" o se decía que hubo una reunión en el lago la pradera donde se censo a la gente, fue una reunión secreta y que esas personas que fueron allá eran las que iban a tener en cuenta, otra vez se habló de una reunión en el IDM y que ya se estaba actualizando la base de datos de las personas a las cuales les iban a entregar la vivienda, otra versión que llegó a este concejo municipal era que estas 1000 viviendas no eran para 1000 familias del municipio de Dosquebradas, sino que eran para 1000 familias del departamento de Risaralda y que ha Dosquebradas le iba a corresponder 200 viviendas nada más, todo eso se estaba tejiendo acá en el municipio Dosquebradas y al día de hoy pienso que es un acierto del señor Presidente haber hecho en la sesión donde ustedes que son personas que tienen una información confiable pues nos la viene a entregar acá, aquí ya ha quedado claro el día de hoy que las viviendas se van a entregar en primera instancia a personas desplazadas con carta cheque a desplazados desde el año 2007, a personas víctimas de la ola invernal y por ultimo personas vulnerables del Sisben estrato uno, que ya es estrato uno, sino que es un puntaje, no sé en qué

valor se está ubicando ese puntaje, si me sigue asaltando una duda como a los demás compañeros es el tema de los censos, cuáles son las bases de datos oficiales que ustedes tienen de cada una de las poblaciones, o si el gobierno ha dado unos porcentajes para cada una de las poblaciones que tienen asignadas por decir algo de 50% desplazados, 20% otras poblaciones, es primeramente cubrir todo lo que sea desplazados, yo particularmente tengo una forma de pensar diferente allí, a nosotros y a esta administración la eligieron para beneficiar a los ciudadanos, lamentablemente por la violencia que vive nuestro país hay unas personas que están en unas condiciones supremamente lamentables, les ha tocado abandonar sus hogares e irse a vivir a otros municipios y esas personas que son originarios de otras partes van a ser beneficiadas con las gestiones que haga la administración municipal, pero si es así y así lo ha asumido el gobierno nacional, así tendrá que hacerse, con respecto al tema de la vivienda yo quiero recordar que aquí se originó un proceso en esta corporación concejo municipal, yo quiero compañeros que recordemos que es que nosotros también tenemos una incidencia supremamente importante en este tema del auge de la construcción de viviendas que va a tener el municipio, aquí la administración municipal radicó un proyecto de acuerdo basado en la ley 1551 del 2002, en donde con este proyecto se pretendía ampliar el perímetro urbano, afortunadamente fui el ponente del proyecto de acuerdo, en este proyecto para su aprobación exigimos una documentación muy importante a la administración municipal y dimos un debate muy largo, creo que fue en el último día que nos permitía la ley que logramos aprobar el proyecto de acuerdo que ya es acuerdo municipal, nosotros con eso buscamos que ustedes como constructores podrían tener acceso a nuevos terrenos para la construcción, ahí empezó este tema, también pienso que es muy importante reconocer la gestión que realizó nuestro alcalde de la ciudad de Bogotá para que basado en la aprobación de este proyecto de acuerdo, existiera una oferta de tierras acá en el municipio y el municipio cumpliera con todos los requisitos que exigía el gobierno nacional, para que al día de hoy fuera una realidad que se van a construir viviendas en el municipio, eso hay que reconocerlo, que el concejal Miguel Ángel Correa tiene toda la razón que cuando el alcalde radicó este acuerdo del plan de desarrollo 2012 - 2015 se compromete con 1300 viviendas, pero en ninguna parte dice como, de las casualidades de la vida o él tenía ya la información, seguro es una persona muy pilosa e inteligente y ya tenía la información que se iba a dar un auge de vivienda en el país y entonces al día de hoy pienso que ya tiene un porcentaje de esta meta del producto conseguida, ahí hay otras metas que tienen que ver con vivienda como el tema de mejoramiento, entonces me parece que es importante resaltar eso y las cosas hay que reconocerlas como son, por último tenía como un interrogante que es el tema de las interventorías cómo se van a manejar en cada uno de los planes, y si es interventoría directamente de la administración municipal, o como ustedes son privados manejan ustedes independientemente, eso a mí me preocupa mucho porque lamentablemente tenemos experiencias negativas en el municipio en barrios donde lamentablemente de pronto muchas de las viviendas ha comenzado a colapsar, han tenido que volverlas a construir, porque no ha habido un tema importante interventoría y entonces a los ciudadanos como es para personas de estratos bajos a veces les entregan viviendas en lamentables condiciones, afortunadamente el área construida ahora aumentó, porque anteriormente el área construida era de 25 m^2, ahora ya está 40 m^2 que pienso que es algo más digno para estas familias que van a habitar estas viviendas"

El Señor Presidente manifiesta que "escuchando a las personas que representan la administración municipal donde se manifiesta que el alcalde ha sido parte fundamental para que estas 1000 viviendas se hicieran en Dosquebradas y escuchando a la doctora Nancy Coordinadora de vivienda de comfamiliar y escuchando a las personas que representan a las diferentes organizaciones que están haciendo dichas construcciones, pues nos dan mucha

tranquilidad a toda la comunidad y especialmente a los concejales que los estamos escuchando en la mañana de hoy, en el sentido de que el alcalde si ha hecho la gestión para que estas viviendas se hicieran en el municipio de Dosquebradas y por razones obvias también, porque acá el señor alcalde trajo al señor ministro Germán Vargas a la plazoleta, y donde yo estuve presente además que una ciudadana pregunto en ese momento que para quién iban a ser las viviendas, y el señor ministro contestó que para la gente de Dosquebradas y exaltó al señor alcalde que había sido una pieza fundamental para el desarrollo de este logro, la gestión no es solamente el municipio tenga que sacar plata del bolsillo de cada uno, no, la gestión es lo que ha hecho el señor alcalde, hacer obras sin poner recursos, pero debemos recordar que el municipio al darle la viabilidad, porque como lo decían aquí varios concejales, cuatro municipios del departamento para los beneficiados y Dosquebradas fue uno de los más beneficiados con el 1% de las viviendas, debemos de asumir también los compromisos que el señor alcalde tiene tanto que ver que al traer al ministro aca para el tema de las 1000 viviendas tiene que asumir unos compromisos administrativos, tema de infraestructura y de darle disponibilidad a los servicios públicos a la comunidad, a las 1000 viviendas, eso cuánto puede costar que se le pregunta a los organizadores constructores cuánto puede costar la infraestructura de servicios públicos y eso quien lo da, la administración municipal, vamos a hablar de la cobertura educativa cuánto puede valer la ampliación de la cobertura educativa para todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de nuestro municipio, a quien le toca asumir esa responsabilidad, a la administración municipal, a quien le toca manejar el tema de las vías públicas después de que entreguen el mantenimiento de esas vías, le toca asumirlo a la administración municipal, entonces estamos hablando de cosas donde el alcalde netamente ha hecho la gestión y tiene que asumir los compromisos como administrador del municipio y generar unos recursos del presupuesto para la sostenibilidad de estos ciudadanos que van a ser beneficiadas del municipio de Dosquebradas, entonces quedaba la duda, pero ahorita la duda prácticamente está resuelta y que gracias también al concurso los constructores que han participado en la licitación y han sido beneficiarios, porque han asumido una responsabilidad, a ellos también se les agradece porque van a hacer las 1000 viviendas por el esfuerzo propio, y que todos los beneficiarios van a ser de municipio de Dosquebradas y que no es con recurso del privado sino que es con un esfuerzo del privado, pero que en últimas lo asumirá el estado, el gobierno nacional, entonces en la mañana de hoy me queda muy claro escuchando las intervenciones de los actores principales que tienen que ver con la construcción de las viviendas, me queda muy claro que el señor alcalde es un gran gestionador creo que ha tenido una gran capacidad porque las vías de gestionar no es fácil y como decía el concejal Carlos Velázquez cuando se refería en un término simbólico de pordiosero, no es fácil ir a los diferentes estamentos llámese a nivel nacional o departamental o internacional para un alcalde ir a solicitar ayuda, lo mismo para uno como concejal, muchas veces no es fácil gestionar para conseguirle ayudas a la comunidad, pero queda claro que el alcalde y ha tenido que ver mucho en un gran porcentaje y ha cumplido dentro de su programa de gobierno y dentro del plan de desarrollo las metas como lo han dicho varios concejales, ahora no es más si no solicitarle a las entidades de control para que aquellas personas que en él trasegar del tiempo han vivido de las malas informaciones de la comunidad, que no se vayan a aprovechar a vender formularios, que les vamos a dar vivienda, que el alcalde le dio a los concejales tantos cupos eso es totalmente falso, porque muchas veces hay personas inescrupulosas que nos quieren echar la gente encima y fuera de eso también quieren ganar dinero con la venta de formularios falsos para la gente que no se da cuenta de las noticias, de lo que está pasando en el municipio y que no tienen ni la posibilidad de leer un periódico ni ver noticias, yo quiero como presidente de la corporación de una manera muy sincera agradecerle a todas las personas que hoy están presentes y que nos han dado esa información que tenemos en la mañana de hoy, y decirle al

concejal Miguel Ángel Correa que la solicitud que ha planteado en el sentido de nombrar una comisión accidental o una comisión ordinaria para que le hagamos seguimiento a las obras se extralimitarnos en las funciones, hasta donde podamos llegar nosotros, quiero solicitarle y aprovechar este momento para decirle al Presidente de la Comisión primera, para que en próximos días empecemos a hacer un cronograma con la condición y empecemos a trabajarle y hacerle un seguimiento a esas obras y a esos programas de vivienda para que de una u otra manera todos tenemos que participar y lógicamente quedan invitados todos los concejales para que podamos darle una información idónea a todos los Dosquebradenses"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "Presidente a mí me parece muy acertado lo que usted está diciendo y yo le sugiero es que esta corporación es a partir de la presidencia saque un comunicado de prensa aclarándole a todos los ciudadanos del municipio de Dosquebradas a partir de la información que nosotros hemos obtenido hoy directamente de los diferentes representantes de las constructoras que hoy nos acompañan"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "estas sesiones son interesantes porque hoy la ciudadanía viene preguntándonos a nosotros como representantes de la comunidad, están estos procesos de vivienda, entonces en ese sentido vamos despejando las dudas sobre los diferentes temas, es importante resaltar que hoy el departamento de la prosperidad social si tiene un involucramiento interesante dentro de este proceso, y lo dice la misma ley 537 del 2012 en la cual se abrió el espectro en el país para mejorar el tema el cual dicta las normas tendientes de facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a viviendas que se dictan otras disposiciones, aquí lo pronto muchas veces porque no tenemos en cuenta la norma comenzamos a disparar por diferentes frentes, pero la norma es específica en el departamento de la prosperidad social se define a quien se le da vivienda y a quienes no, a que la ley no dice en ningún momento que esto va a ser por porcentajes, de los desplazados tienen el 30% o es que los que están en zonas de alto riesgo tienen el 20, se dice que esas personas son las que pueden aplicar para el subsidio el porcentaje está definiendo el gobierno nacional, o sea que hay que mirar la reglamentación que hoy se tiene sobre eso, porque la ley no nos dice que porcentaje, hay que revisar bien eso y eso hay que revisar lo con el departamento de la prosperidad social, aquí también hay que mirar el tema de los servicios complementarios, hoy estamos haciendo un buen debate de quiénes son los que van a acceder a viviendas, que ciudadanos de Dosquebradas o personas que han venido al municipio y están radicadas en el municipio de Dosquebradas por diferentes temas, no solamente por desplazamiento, sino que hoy Dosquebradas es un municipio receptor de muchas familias que han venido migrando de otros municipios de Colombia o del departamento de Risaralda y llegan a Dosquebradas y aquí están viviendo hace más de cinco o 10 años y hoy son personas que pueden aplicar a ese tema del subsidio de vivienda, pero a mi me preocupó algo y aquí están las personas de las constructoras y es en el sentido de los servicios complementarios que habla la ley 1537 y que en algún momento también se le dijo al secretario de planeación de cómo iba ese proceso de los servicios complementarios y los servicios complementarios son los servicios públicos que hoy con lo que el ministro estuvo acá a el alcalde pudo gestionar más de 7000 millones de pesos para el tema de acueducto, está claro, estamos cumpliendo 7000 millones de pesos para comenzar este plan Maestro de acueducto para llevarles servicios públicos a esas personas que van a adquirir esas viviendas, pero hoy me queda esa inquietud y lastimosamente no está el secretario de planeación para que despeje esas dudas y es en el sentido de los equipamientos colectivos, hoy Dosquebradas no puede seguir entregándole vivienda de interés social a la gente o vivienda de interés prioritario cuando no tiene hoy establecido los equipamientos colectivos que son los parques, que son los centros educativos, que son los centros de salud y los centros de seguridad, que

esa comuna ocho se nos ha convertido en una bomba de tiempo, hoy los problemas sociales que tiene la ciudad en el sentido de seguridad y violencia se está gestando en las comunas vulnerables del municipio y no estamos diciendo que las personas que van a llegar allí no tienen problemas sociales, cualquier comunidad, cualquier sociedad tiene problemas sociales y lastimosamente esa zona, es una zona crítica donde hay mucha vulnerabilidad, en el sentido hoy la ley obliga a los municipios que sí les están dando 1000 viviendas para que le entreguen a su gente los municipios también tienen que poner una contrapartida haciendo esos equipamientos colectivos, y esa es la pregunta, hoy Dosquebradas está preparada para esos equipamientos colectivos y la ley lo está diciendo, a la gente hay que entregarles vías pavimentadas, centros de salud que esa zona no lo tiene, asegurar el tema de convivencia ciudadana que son no solamente los temas represivos si no temas sociales que van a desarrollar en persona y algo muy importante son los parques y centros de esparcimiento, o si no se y no conozco, a este concejo municipal para las personas que hoy vinieron de la comunidad hay que también decirles que gracias a este concejo municipal, por voluntad del señor alcalde se incorporaron nuevas tierras al perímetro urbano para que esto que hoy se está debatiendo del tema de vivienda de interés prioritario y esas 1000 viviendas que se van a entregar, se aprobarán que esos terrenos se incorporaran para poder que ejecuten estos proyectos, entonces en el sentido yo le pido a la persona que vino encargada, delegada de la Secretaría de planeación que le haga llegar a esta corporación un informe discriminado de dónde se van a construir estas urbanizaciones y cuáles son los servicios complementarios que se van a tener en zonas, porque de una u otra forma nosotros no podemos seguir en Dosquebradas entregando urbanizaciones de interés social sin pavimentar sus vias , sin entregarles parques, sin garantizarles el tema educativo para los niños, como el tema de las guarderías, entonces en ese sentido presidente, yo sí quiero que la Secretaría de planeación para las sesiones de junio que venga y nos presente un informe detallado de cómo van a hacer esos equipamientos colectivos, ya que estas viviendas van a comenzar a hacer construidas en la ciudad y también abonar algo muy interesante y es que lo que decía el concejal Carlos Velázquez ahora en el tema de la gestión, Dosquebradas en ese sentido tiene un alcalde que gestiona, aquí hay que reconocer hoy como se ha criticado en esta corporación algunas actuaciones que en su momento han sido corregidas, también hay que abonarle que al señor alcalde en eso le rinde, al alcalde de hoy le rinde ir a gestionar en Bogotá, no solamente temas de vivienda, sino temas de infraestructura vial como acueducto y alcantarillado y temas que hoy están sobre la mesa y que el alcalde hoy viene trabajando, entonces en eso sí hay que decirle a la gente el alcalde en esa tarea de ir a gestionar a Bogotá le rinde, entonces en ese sentido presidente yo le pido que por favor se le solicita a la administración que nos presente el tema de los servicios complementarios que es importante también para garantizarle a los ciudadanos de Dosquebradas que cuando les entreguen las viviendas pues tenga solucionado las vías y los parques"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que " yo solamente agradecerle a todos los que se encuentran en este recinto, doctor Torres voy a hacerle una pregunta. Y voy a manifestarla en tres puntos, en el periódico virtual de la alcaldía en otrora cuando aquí estuvo el ministro, hubo compromiso que públicamente se hizo de parte del alcalde y eran de dotar con electrodomésticos esas viviendas y también salió publicado hoy la mente en el periódico virtual de la alcaldía, hablan más o menos de 600 millones de pesos que valía eso, yo quisiera tener una ratificación de eso, porque hoy la gente espera eso, entonces quisiera preguntarle primero esa parte por qué era un contenido que no estaba de pronto inmerso de la entrega de la vivienda como tal, lo otro es que digamos que yo sí celebro es que el gobierno nacional de alguna manera haya tratados por lo menos en lo que tiene que ver con este tema de vivienda gratuita de hacer una política integral por lo menos en el tema de vivienda

hablando para este tipo de poblaciones, y cuando lo planteaba el concejal Jorge Mario yo tengo esa inquietud también, pero sé que los proyectos tienen que ir por obvia mente fundamentados no solamente en el hecho de tener un terreno, si no en la capacidad que tienen para los servicios públicos y en todo ese tipo de elementos que son importantes, yo particularmente celebro eso, pero ahí doctora en el IDM yo sí quisiera pedirle y es que me preocupa una situación un usted con el informe que trabajó de gestión en días pasados anexo una propuesta de modificación de cambio de lo que es el IDM un y una de las falencias que ha tenido este municipio por espacio de muchos años atrás y voy a descartar lo que hoy viene pasando por lo menos en este tema, con el apalancamiento de lo que el gobierno nacional va haciendo es una política de vivienda definida en el municipio, que parta desde la administración también obviamente en lo que tiene que ver con el apoyo con el gobierno nacional y lo que el gobierno nacional implemente, pero doctora frente al tema del IDM yo pienso que es importante establecer también unas políticas claras de vivienda en este tema de reubicados, porque ahí de pronto caben algunos, pero no caben todos, y eso me preocupa, para poner un ejemplo que aquí el concejal Humberto lo ha tocado el tema de los Pinos, falla de romeral un incidente en donde hay un buen número de viviendas también para reubicar por la falla geológica que hay en este sector, ahí yo pienso que hay que establecer una política clara en ese tipo de situaciones que obviamente tienen que partir de la administración municipal y otros sectores que son muy críticos, que posiblemente ni siquiera queden inmersos por lo menos en la base de datos que mencionaba el concejal Carlos Hugo de esos 4832 o 896 que están en esas familias desplazadas, que seguramente algunos estarán en esos sectores doctora, ahí toca establecer una política clara pero debe partir del municipio, no parte de siquiera de los privados, porque los privados que yo hoy celebro la participación que tienen en estos procesos en el municipio, celebro también que tengan los lotes y los terrenos para eso, me preocupa también doctora en que nosotros no tengamos un banco de tierra para poder ejecutar procesos nuestros, propios, pero yo sí quisiera que en ese sentido se trabajará por lo menos en una propuesta interesante para poder determinar, con un agravante doctora yo sé que usted lo sabe y el doctor Torres lo sabe, los suelos del municipio de Dosquebradas son suelos que tienen su problemática, son suelos que tienen su dificultad y ustedes que son constructores saben que los suelos de Dosquebradas tienen unas problemáticas especiales y ahí yo le hago un llamado a ustedes y a todos los constructores que de alguna manera ha llegado al municipio agradeciéndoles su participación, pero también siento y no lo hablo por ustedes, sino por la innumerable cantidad de situaciones que se han generado precisamente hoy y la doctora los conoce en el IDM, de situaciones de comunidades que no se ha podido definir su legalización por una serie de situaciones, y es de cuidar mucho también el tema de las quebradas en este municipio, no construir cerca de las quebradas, no hacer llenos en las quebradas, porque eso es lo que hoy se está reflejando en la comuna 10 hay una serie de situaciones, el concejal John Fredy ha venido tocando un tema allá, porque estamos haciendo llenos en las quebradas y han sido los constructores que han habido en otrora y a mí me parece lamentable porque hoy urbanizaciones como esas que el concejal ha venido defendiendo, hoy lamentablemente están pagando lo que no tienen que pagar, hoy la administración está bregando a hacer unas obras allá y no hay ni siquiera la totalidad de los recursos para eso, parcialmente se piensa hacer algo y a mí me preocupa eso, yo también digamos le pediría ustedes como constructores y a todos los constructores que vienen a este municipio, al doctor Torres y a planeación que haya un poquito de responsabilidad ambiental y social en ese sentido, que también los constructores se pongan la mano en el corazón, porque los problemas hoy los tiene el municipio de Dosquebradas y hoy es el municipio de Dosquebradas tratando de buscar recursos para solucionar este tipo de situaciones por decisiones de algunas constructoras que han intervenido en las quebradas, que le han cambiado el curso a las quebradas y hoy este municipio tiene muchos problemas por eso,

estoy hablando en otrora y no queriendo buscar los austeros como culpables, sino que yo también tengo que hacer un llamado a la reflexión en ese sentido a que ustedes como constructores que intervienen suelos en el municipio también por responsabilidad social ambiental le prestemos atención a eso, por qué no pocas urbanizaciones tienen hoy el problema, eso hace que los recursos del municipio se vean afectados, eso hace que las inversiones del municipio se vean afectadas y eso hace que obviamente con los recursos que no se contaba se tengan que contar para de alguna manera subsanar esas dificultades que de orden ambiental, pero también de orden biológico y de orden de recurso hídrico hoy tenemos en este municipio y no son pocas las que hay, quebradas que hoy están cobrándole a la ciudadanía su recorrido natural y normal, ellas tienen historias y lo que se ha hecho en otrora de que muchos constructores les hayan cambiado el curso, hoy esas quebradas se le están cobrando a los ciudadanos el curso que ellas normal y lógicamente tenían en afectaciones que se hicieron en ellas, entonces quiero hacerle un llamado también en general a todos los constructores para que en ese sentido haya un poco de responsabilidad también por el municipio, porque finalmente es la administración municipal la que termina aportando esos recursos, o es la administración municipal la que tiene que empezar a buscar desde el orden nacional y departamental recursos para subsanar situaciones como éstas y aquí hay ejemplos de muchos urbanizadores o constructoras que no entregaron como debían entregar, que se comprometieron a hacer algo y no se correspondía con ello, y hoy esas denuncias están en planeación municipal o en Secretaría de gobierno, en una infinidad de situaciones que este municipio en el pasado ha cargado con ellas y hoy está tratando de subsanar las con comunidades insatisfechas, con comunidades que tienen muchas problemáticas en ese sentido, un llamado muy respetuoso en este aspecto pero no podemos dejar de hacerlo, porque finalmente el municipio está creciendo por encima del orden normal en crecimiento demográfico y el tema de vivienda hoy lo vemos creciendo con edificios hasta de 10 pisos, situación que Dosquebradas ni siquiera tenía preparado, pero hoy es una realidad y hay que tratar de hacer una buena planeación urbana en ese sentido"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "en virtud de la importancia del tema y en virtud al respeto de los invitados le solicito a la plenaria a autorizar a la presidencia para declarar sesión permanente"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el honorable concejal Carlos Alberto Velázquez, continúa en consideración, anuncio de que va a cerrar, queda cerrada, aprueban"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "quisiera diferir un poco de lo que decía un compañero de que agradecimiento a las constructoras por estar aportando al desarrollo, yo pienso que estas constructoras lo que están haciendo es un negocio con el municipio, si a alguien hay que agradecerle será la muy buena gestión del señor alcalde y al gobierno nacional por habernos asignado estas viviendas, pero es un negocio lo que hacen ellos, gracias por venir si, en cuanto a lo que decía el concejal Germán Eduardo estoy totalmente de acuerdo, porque aquí en Dosquebradas han tenido la costumbre de las constructoras y toda esta gente de venir a pisotear todo lo que tiene que ver con la administración pública, el caso es que en ocasiones como hace poco ocurrió, vale más la obra de mitigación, porque al lado de una pared hacen un barrio, teniendo la posibilidad de que esos taludes se puedan venir sobre la gente, entonces vale más la obra de mitigación en algún momento que lo que vale la misma urbanización, entonces en ese sentido sí quiero invitar a esta corporación a que estemos muy vigilantes respecto a estas viviendas que se están haciendo en el municipio de Dosquebradas,

porque en últimas es nuestra responsabilidad con respecto a eso y con respecto a la selección de las personas que van a hacer beneficiarias de estas viviendas "

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "particularmente Presidente en nombre de la bancada del partido al que yo pertenezco, que es el Partido Liberal yo sí quiero particularmente ofrecerle disculpas a las tres empresas constructoras, ustedes tres fueron los que salvaron la vivienda en Dosquebradas, ustedes tenían los predios, presentaron los proyectos hicieron todo lo que debían hacer y ustedes se lo ganaron por ser las personas idóneas y gracias a ustedes salvaron la papeleta, entonces yo sí quiero particularmente rendirles esa disculpa y de verdad muchas gracias a ustedes como le decía anteriormente, porque por ustedes estamos haciendo 1000 viviendas en el municipio de Dosquebradas, si no, no tendríamos nada, presidente para ver si me lo permiten, una conclusión personal en el sentido de que me llamaron unas personas ahora que están en las gradas y están más confundidas que cuando empezamos, según la parte construcción creo que no hay duda y máxime con su benevolencia señor Presidente sacó usted ya la Comisión que va a ser la convención primera e invito al presidente de la Comisión primera, que me empiece a esas visitas que van a realizar a los proyectos que están desarrollando aquí en el municipio de Dosquebradas quiero es estar presente, entonces esa parte creo que es claro, es claro lo que ustedes están haciendo, es claro como lo están haciendo, es claro que lo ganaron, es claro que se beneficia la ciudad no podemos ser ciegos frente a este hecho, pero lo que no es claro es la metodología que se va a utilizar para la entrega de esas viviendas, no es claro quiénes son las personas que se van a ganar ese baloto por llamarlo de alguna manera de tener vivienda gratis, porque tener casa no es riqueza, pero tener la es pobreza, entonces hay que darle claridad a las personas, entonces respetuosamente presidente que quiero dar lectura al artículo séptimo del decreto 19 21 del 2012(procede a hacer lectura del artículo) lo que dice el decreto es que el DPS es el encargado de selección de los listados que entran al programa, entonces Presidente respetuosamente como el tiempo no nos da porque solamente nos quedan cinco días de sesiones, que entonces en el mes de junio para que invitemos a fonvivienda Bogotá, e invitemos al departamento de la prosperidad para que todos lo que están interesados o crea tener algo de derechos si puede ser posible la expresión, estén acá y quieran tener claridad acerca de cómo va a ser la adjudicación de estas viviendas pues vengan acá, entonces para que invitemos para el mes de junio antes de que sean culminadas estas viviendas para que hagamos esa aclaración por parte del DPS y de fonvivienda para que sepamos cómo va a ser, quien lo va hacer y quienes serían los beneficiarios, de resto presidente yo creo que son criterios de los concejales, aquí yo no tengo porque debatir con ningún concejal sí, sí o no, ese es un principio de cada concejal, de cada partido, mi problema no es con ustedes, yo no tengo problemas con nadie, solamente quiero el desarrollo de la ciudad en la cual nací"

Interviene Sra. Carmen Elena Sierra representante comuna 8 "tengo una inquietud, es que nos estamos enredando en los auxilios de vivienda, porque el día que estuvimos con el ministro el prácticamente nos dijo en la reunión que los auxilios de vivienda, que primero eran los desplazados, red unido, familias en acción y por ultimo las madres cabezas de hogar, que sería sorteadas allí mismo en el CAM en noviembre, segundo que va a pasar con la gente que nos afiliamos en el lago la pradera y en el IDM, eso es algo que también tenemos que aclarar muy bien a la comunidad par que la gente quede bien informada de cómo van a ser los auxilios de vivienda para madres cabeza de hogar, ministro también sobre que las personas mayores de 62 años tendrían la gratuidad en la vivienda, las menores de 62 tendríamos que pagar 210.000 pesos mensuales si salíamos favorecidos, entonces yo veo la problemática aquí pero nosotros tenemos que aclarar bien esas cosas, porque si no quedarían

al tanto del alcalde como los concejales del municipio en la relación con la comunidad, porque el ministro nos dijo una cosa en la reunión que aquí no se ha planteado, la gente que fue al lago la pradera a llenar los formularios que va a pasar con ellos, la gente que se ha ido a inscribir al IDM también tendrían ustedes que aclarar dudas, porque si no nos vamos a enredar y vamos a tener información incorrecta para llevarle a la comunidad"

Interviene el Dr. José Maestre constructora Cemex" para hacer una aclaración por lo menos en este proyecto, que, en nuestro proyecto de las vías van pavimentadas, parqueaderos terminados, zonas deportivas y con respecto a la inquietud de la geotecnia hemos comprobado que es bastante compleja y un estudio mayor geotécnicos que hemos hecho nosotros es imposible, con respecto a la quebrada también hemos hecho estudios para la estabilización de la quebrada, por lo menos nuestro proyecto que quede claro que nos hemos involucrado bastante en que todo salga bien"

Interviene la doctora Paula Andrea Vidal manifiesta que "haciéndole claridad a la representante de la comunidad el año pasado y creo que actualmente hay una falta de información referente a la actualización de bases de datos que hizo el Instituto de desarrollo del año pasado, el año pasado la antigua directora realizó varias jornadas de actualización de bases de datos de las solicitudes de vivienda que tenía la comunidad y diferentes situaciones especiales, madres cabeza de hogar, discapacitados, de personas que necesitan un subsidio de vivienda para construcción en piso propio, mejoramiento de vivienda y se hicieron varias jornadas de actualización de bases de datos, no quería decir estas jornadas que a estas personas que se estaban escribiendo en las bases de datos del Instituto y que actualmente siguen escribiéndose por medio de la página web, ya tenían adjudicado algún subsidio de vivienda por el municipio o por parte del Instituto lo que actualmente se está haciendo con esas bases de datos y que debe hacer el municipio de acuerdo a la política de vivienda nacional es gestionar para que estas personas después de un cumplimiento de requisitos puedan acceder a vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social"

Interviene el Dr. Carlos Torres manifiesta que "puntualmente para responderle un interrogante a el honorable concejal Germán Eduardo Londoño, el alcalde en la reunión que tuvimos con el ministro comió cuento, y se comprometió con los electrodomésticos, no tengo información de que se haya retractado o tenga la intención de no cumplir con su palabra, pues yo creo que el alcalde ha dado muestras de una gestión muy aceptable y muy efectiva y yo creo que en ese orden de ideas el señor alcalde así se lo voy a manifestar, vamos a hacer lo necesario para dar cumplimiento a esos kit domésticos y serán el equipamiento de la vivienda al momento de la adjudicación, entonces voy hacer las gestiones pertinentes para que en asoció con el ministerio y la alcaldía, podemos dar cumplimiento a ese ofrecimiento que el señor alcalde aceptó cuando el señor ministro inquirió de que si la alcaldía estaba en condiciones de asumir esos kit domésticos y el alcalde públicamente aceptó ese compromiso y hasta ahora no ha sido inferior a ellos, o sea que el ofrecimiento de mi criterio sigue en pie y vamos a hacer lo necesario para cumplir lo"

El Señor Presidente manifiesta que la corporación le dan los agradecimientos a todos los invitados para este tema tan importante en la municipalidad, se le agradece a toda la comunidad que hoy nos acompaña para este tema"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

5. INTERVENCIÓN DEL DR.RAÚL BENÍTES CARTAGENA DIRECTOR OPERATIVO DE DEPORTES, DOCTOR EDISON ROBLEDO BOHORQUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, TAMBIÉN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN AL DR. HOMEL CARMONA GUTIÉRREZ PERO ENVIÓ EXCUSAS Y EN SU REPRESENTACIÓN ENVIÓ AL DOCTOR RAÚL BENÍTEZ CARTAGENA TAMBIEN SE LE EXTENDIÓ INVITACIÓN A EL DOCTOR JOSÉ ANCIZAR GALLON COORDINADOR DE CULTURA, PERO ENVIÓ EXCUSAS TEMA PROCESOS CONTRACTUALES EN EJECUCIÓN RELACIONADOS CON LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LOS NIÑOS.

El Señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión.

El Señor Presidente les da la bienvenida a los invitados.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " un tema doctor Raúl y doctor Edisson que creemos que debe tener una particular importancia dadas las condiciones que tienen los mismos y lógicamente de alguna manera ustedes tienen la responsabilidad en este tipo de situaciones que nosotros queremos nos aclaren, el primer caso tiene que ver con usted doctor Robledo, ustedes viene adelantando además de una manera juiciosa y digo reconocer lo que ha hecho un ejercicio bonito, una crítica constructiva que hice esta semana en el sentido de que nosotros teníamos un tema muy candente y que era un tema donde no podíamos involucrar los niños, pero igual el ejercicio como tal es un ejercicio bonito, ojalá no sea de un año sino que sea un ejercicio que se vuelva permanente, pero tengo entendido por conocimiento además de su parte, es que se implementó a través de la Secretaría de desarrollo social y político el mes del niño, y se vienen haciendo unas actividades de orden cultural, de integración con los niños, que me imagino que de alguna manera generó un aporte presupuestal de su secretaría para atender ese evento, inicialmente antes de seguir quisiera preguntarle algo muy puntual de la Secretaría de desarrollo social se está ejecutando el programa, quisiera preguntar solamente por cuanto valor para poder seguir"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que "concejal no se están ejecutando ningún proceso contractual para Dosquebradas sueña, vive y juega en el mes de la niñez"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "con que se está haciendo el programa del niño en la Secretaría"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" se conformó un comité desde el mes de marzo, este comité está conformado por las diferentes secretarías del municipio de Dosquebradas, por la policía de infancia y adolescencia, por las ludotecas municipales, la primera dama y el Comité es quien se ha encargado de a través de gestiones de la misma Secretaría realizar los eventos, por ejemplo nosotros estamos desarrollando una actividad que se llama cine en mi barrio, esta actividad la realiza la policía de infancia y adolescencia que tiene toda la logística para desarrollar cine en mi barrio, nosotros a través de cartas y solicitudes que hemos hecho hemos conseguido los dulces o a veces con recursos propios del secretario de desarrollo social hemos conseguido los dulces, aportando allí para poder desarrollar la actividad"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " conclusión, no hay causación de ningún egreso por parte de la Secretaría en torno al programa de los niños, lo que está desarrollando usted no hubo ningún egreso por parte del gobierno"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que" ninguno concejal"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " entonces hasta ahí, lo primero le quiero expresar mi reconocimiento ante esa labor, porque gestionar también forma parte de hacer patria y para los niños hay muchas cosas que se pueden hacer y nosotros podemos lograrlo a través de muchos actores sociales en nuestra ciudad que participan, de todas maneras yo sé que usted es un hombre juicioso y esa parte de la quiero resaltar, el segundo tema, es un tema que nos llama profundamente la atención y conocimos ayer doctor Raúl Benítez, que aparece en la Secretaría de educación particularmente en la dirección operativa de recreación y deportes, unos estudios previos por medio del cual se pretende colgar, si no lo colgaron ya, una propuesta que el CDP se pidio por 62.789.996 Millones de pesos el día 18 abril, esa propuesta en los estudios previos está pidiendo de manera puntual que se haga en cada comuna en cada corregimiento un evento para los niños, o sea son 14 eventos y que ahí deberá sacar, estoy hablando de lo que está requiriendo en los estudios doctor Raúl,
Tendrá que hacer 14 actividades, tendrá que poner cuatro pendones y tendrá que sacar 15,000 volantes, si nos vamos ítem por ítem 15,000 volantes no valen más de 150.000 pesos lo sacamos en papel periódico en una sola tinta que tiene que hacer dos pendones no salen a mas de $40,000, llevamos 300 y una actividad por cada comuna para llevarles una bananita a cada niño que es lo que reparten, y llevar unos inflables que son de el señor Robert Sánchez que eso no vale 4 millones y medio de pesos por comuna, son 63 millones de pesos doctor, una actividad por cada comuna y de uno por cada corregimiento, son 14 actividades por 63 millones de pesos, a mí me parece un pecado que estén jugando con la necesidad del niño para regalarle una banana que al niño en el efecto del costo-beneficio que tiene esa banana le va a salir por ahí en $3000, una banana de $50, centavos porque aquí para el año pasado el día del niño también le dieron un contrato disfrazado para el mismo señor, para poner unos inflables y les entregaban una bananita a cada niño, yo creo que en eso nos tenemos que pronunciar honorables concejales, una interpelación con la venia de la presidencia para el doctor Molano.

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " es que ya que el concejal Velásquez tocó el tema del año pasado de ese contrato del día de los niños, a madres comunitarias de diferentes sectores las llamaron y les dijeron que les iban a poner bus para traer los niños hasta la plazoleta para esta actividad y todas sacaron los niños de los diferentes barrios y el bus nunca llegó que todos los niños se quedaron esperando, sólo para agregarle al comentario del doctor Velásquez"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " y miren honorables concejales aquí hay conmigo por un gran número de concejales que venimos del periodo pasado y ustedes también estuvo en el periodo pasado doctor Edison, el doctor Raúl también estuvo en el periodo pasado y desde el periodo pasado ustedes conocen que esta corporación aprobó un acuerdo en el año 2011 que premia a los mejores estudiantes de la básica primaria en el mes del niño y particularmente el día del niño, es el último sábado del mes de abril, aquí se va a hacer el viernes por la situación que tienen algunos compañeros de estudiar, la vamos a hacer el viernes a las 10 de la mañana y en esa bolsa no está el Concejo cuando institucionalmente doctor Raúl, institucionalmente en el acuerdo dice que es una responsabilidad de la Secretaría

de educación, deporte recreación y cultura, es una responsabilidad institucional y nosotros al amigo Robert Sánchez, al hombre no le importa el Concejo si no para ponerle demandas, porque el señor Robert Sánchez está interesado en conseguir unos billetes en el contrato para quitarle la curul al presidente, necesita el billete para pagarle al abogado, pero no se acuerda que como niño, ese sinvergüenza hace tres años en los programas de cultura una muchachita de 14 años la dejó en embarazo, y ni siquiera ha respondido por el niño que ya va a cumplir tres años, siendo menor de edad le duelen mucho los niños, le duelen tanto que no ha reconocido el de él, eso es una irresponsabilidad indiscutiblemente, y aquí le aseguro que no solamente es el espíritu de crítica que yo tengo hoy, sino que acompaña a muchos de los compañeros que hoy están conmigo y que simplemente por un capricho alejado de la norma, ese personaje acompañado de otros personajillos de instauraron una demanda ante el tribunal de lo contencioso administrativo para quitarnos la curul, entonces compañeros patrocinémosle al hombre el contrato para que tenga como pagar los abogados para demandarnos a nosotros, porque es él va detrás de su curul, Dr. Rivera él va por la suya y necesita billete para pagar el abogado, entonces hoy compañeros, primero como pontifica de bueno con los niños un sinvergüenza que ni siquiera reconoce el de él, además se lo digo, queda grabado una niña de 16 años menor de edad, que para darle el certificado que piden bachiller de acción social tuvo lo que acostarse con él y la muchachita tiene un hijo del y no lo ha querido reconocer, y ese es el, papá de los niños, porque él hace todos los programas de los niños porque les llevó un inflables, 33 y ese inflable, por inflarlo ahí le pagan 4 millones y medio de pesos en cada comuna, o sea en cada comuna con eso se compran tres inflables por comuna y entonces nosotros estamos patrocinando una sinvergüenza de esas, yo creo honorables concejales que hay situaciones del gobierno como las que acabamos de ver que ha merecido el reconocimiento de la gestión del señor alcalde y me atreví de manera respetuosa y responsable a decirle a mi compañero Miguel Correa que su oposición me pareció digna de una corporación institucionalmente, la controversia no es por el hecho como tal, fue controversia es respetable, pero la mía también y él lo reconoció, nosotros estamos reconociendo en cantidad que uno un hecho que generó una gestión del gobernante para que Dosquebradas tuviera la oportunidad de acceder a 1000 viviendas para los más pobres, pero eso no me impide a mí que mi espíritu crítico lo aislé de la responsabilidad institucional que tengo es como concejal de este municipio en representación del partido de la U, para decirle al gobierno que este tipo de actos sí no los comparto y aquí le llamamos a usted doctor Raúl Benítez que lo conozco desde hace muchos años, que lo vi crecer profesionalmente, porque con orgullo tengo la posibilidad de decirle lo vi crecer desde la base porque fue sub alterno mío en el año 90 en el fondo de vivienda, y se de las capacidades que tiene, usted es un hombre probo, y ese tipo de cosas en hay que contarlas porque no se producen no podemos patrocinar las sinvergüenzadas en un parroquiano de estos que solamente quiere sacarle plata al gobierno para llenar las arcas, para lo que les digo, para impulsar procesos en contra de quienes estamos tratando de hacer la tarea, pero además es un sinvergüenza que en la pradera se fue a rajar del alcalde que, en esas se la pasa, entonces yo los invito honorables concejales, en mi poder están los estudios previos, si no están colgados ya, y los invitó a que acompañemos la posibilidad de pedirle al señor personero y a el señor contralor del municipio, que le haga un seguimiento a este proceso, porque yo término del acto el viernes a y créanme que me voy a hacerle seguimiento a qué es lo que va a hacer el señor, a mí no me va a montar la película con una banana, al hombre hay que exigirle si es que se lo van a dar, que yo creo que nosotros también tenemos autoridad moral para solicitarle de manera respetuosa, aunque no sea nuestra competencia al alcalde revisar este tema y a la secretaria de educación revisar este tema, pero particularmente a usted doctor Raúl de que revisemos este tema y ojalá eso lo hagamos en otras cosas más importantes, como lo es el más importante que aquí se exalten 20 niños que son los mejores estudiantes de la básica primaria y aquí no tenemos que traer inflables, aquí nosotros lo que hemos hecho, lo

estamos haciendo con una mínima partida aporte del Concejo y el otro es con la ponchera y el viernes lo van a ver aquí cual es el esfuerzo de toda esta corporación para que los niños tengan un buen acto, a aquellos los que me acompañan desde el proceso pasado 17 concejales aprobaron este acuerdo, que es acuerdo municipal y no nos los tuvieron en cuenta y yo equivocadamente le decía al doctor Robledo sobre que me apoyara, con lo que usted me dijo me desarmó, un esfuerzo suyo y lo único que tengo es que felicitarlo, pero aquí sí hay un compromiso de gobierno a través de la Secretaría y particularmente en esto que si a los niños les van a meter un billete, hay que meterle también la posibilidad de que el gobierno se vincule al acto de reconocimiento a los niños, compañeros entonces yo no sé qué va a pasar, yo no sé qué vamos a hacer, pero de aquí tiene que salir por lo menos una proposición colectiva de esta corporación para pedirle respetuosamente al gobernante que revise ese tema y pedirle respetuosamente al señor secretario de educación, que es a través del presupuesto de educación recursos además del SGP, que fueran siquiera recursos propios, pero son de SGP, o sea estamos volviendo bananitas del SGP, en un contrato perverso como este y para la perversidad de personaje, a eso los invito compañeros, a que empecemos y aquí desde esta curul es el señor Robert Sánchez va a tener un enemigo permanente de este tipo de actos, porque no lo comparto, la plata de los contribuyentes que también están inmersos en ese SGP, porque es parte de lo que tributan los Risaraldenses, la parte de los impuestos y de lo que hacen los ciudadanos Dosquebradenses no se van a malgastar en bananitas y en el reales que tienen nombre propio, que tiene sello propio, los inflables R.S Robert Sánchez "

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "quiero hablar de este estudio previo para la contratación por medio del proceso de selección abreviada de menor cuantía decretó 734 (procede a hacer lectura del decreto) a mí me parece que eso como suena, suena bien, pero uno cuando ya empieza a leer esos estudios previos las matemáticas como que no le dan a uno, entonces respetuosamente yo también solicito, primero que el señor director de deportes asistíamos al señor secretario de educación para que por favor miremos estos estudios previos, de pronto se le fue, a veces a uno como que se le va la paloma, en lo que tiene que ver con esa cantidad de dinero que es bastante importante, además de eso señor Presidente me parece que es oportuno, lamentablemente estamos sobre el tiempo el tema que decía el doctor Velázquez frente a los 20 niños que van a estar acá y yo pienso que nosotros como consejo y el señor alcalde, alcalde de la ciudad y ustedes como administración, nosotros debemos cómo motivar, yo pienso que lo más importante para un municipio es mostrar su niñez, así ni al cabo son los que van a hacer encargados de seguir con esta tarea que nosotros estamos llevando a cabo me parece que es bueno haciendo uso de esos recursos, que parece que están, de qué manera podemos meterlos, porque es desarrollo de jornadas lúdicas y recreativas, vincular a esos 20 niños, no sé de qué manera, vinculémoslos, son líderes naturales de las diferentes instituciones educativas y son los mejores académicamente entonces tienen cierto grado de liderazgo en ciertas cosas, como los podemos vincular y que este tipo de cosas sea de verdad de bienestar para ellos, sobre todo en este mes, presidente haciendo uso del mismo me gustaría que invitáramos al señor contralor o le escribiéramos para que tenga como la parte preventiva que lo dice la ley, que tiene la potestad preventiva de parar cualquier proceso entonces, se en el presidente al señor contralor que le solicitamos eso, que de manera preventiva para eso, mientras que se evalúa, mientras que de pronto se cotiza, mientras que de pronto miramos que con esa plata y cumpliendo su objeto podemos hacer otra cosa como diferente en beneficio de la ciudad y de los niños, un niño contento es una familia contenta"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " yo quiero aprovechar esta oportunidad para referirme a una invitación muy acertada que hizo esta corporación respecto al tema del deporte, y eso contrasta con algo aquí que nos reconoció el doctor Raúl Benítez y es

que al día de hoy no hay contratado casi o ningún monitor en diferentes disciplinas y creo que al día de hoy ya se está programando unos juegos inter colegiados en el municipio, yo espero muy poco de sus juegos cuando nuestros estudiantes no han tenido la oportunidad de recibir una asesoría en ese tema, una sugerencia muy respetuosa y que me permite la ley creo, es si ese programa o ese contrato que se va a efectuar ahí, yo no me atrevo a decir que sea para el señor Robert Sánchez ni mucho menos, porque yo confío en la administración municipal y sé que allá se van a presentar varias personas y me imagino que muy transparentemente van a asignar dentro de la ley con la persona que va a ejecutar ese contrato, yo creo que eso debe ser así, yo confío en la transparencia del señor alcalde y el jurídico del municipio que eso no va a ser así, pero inicialmente no veo que hay un descontento, veo que dos concejales que piensan que invertir 62 millones de pesos en ir a llevar unos niños allá a brincar, que eso tiene unos problemas, yo no sé si eso tiene un seguro de un niño que le vaya a pasar algo allá brincando en esos aparatos esté cubierto por este seguro, me imagino que sí, pero entonces doctor Raúl hay una oportunidad bien grande yo sé que a usted todos los días le llegan proyectos allá, hay hojas de vida diferentes personas que son idóneas en una disciplina, por ejemplo el tenis de mesa, usted tiene proyectos de capoeira buscan que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de aprovechar bien el tiempo libre, una gran parte de la intervención de esos señores que son muy idóneos de la Universidad tecnológica iban encaminados a que el esparcimiento y el deporte, la lúdica son una alternativa en el aprovechamiento del tiempo libre, entonces mire que no se va a invertir los recursos del municipio en temas que sean productivos y que nos vayan a ofrecer unos buenos dividendos para nuestros jóvenes, entonces qué tal que usted se le sugiere a la administración más bien que se contraten monitores en las diferentes disciplinas para que preparen nuestros jóvenes en el colegio para los inter colegiados que vienen, yo creo que nuestros jóvenes son genéticamente diferentes en la parte positiva frente a otros jóvenes, por el porqué de aquí salen campeones, salen campeones de ajedrez y salen campeones mundiales de billar y salen campeona de ciclismo y sin tener ninguna preparación, de ahí vamos a tener y el concejal Walter René, póngale cuidado que le va a ir muy bien en esos nacionales, es un joven adelantado, que usted lee y lo tiene que reconocer aquí concejal Walter René que el entrenamiento de su hijo lo ha recibido es por Pereira, al día de hoy no hay un entrenador de la disciplina de ajedrez y allí vamos a tener dos representantes, pero es por las mismas capacidades de nuestros jóvenes, mas no porque se esté invirtiendo recursos en lo que realmente se necesita entonces yo me acojo y apoyo en las intervenciones de los anteriores concejales, pero más bien en el sentido de que si hay una intención de esta administración de invertir recursos en ese tipo de actividades que ya no sé quién las maneja, pero si llévese usted esa inquietud de que nosotros como como concejo municipal o al menos la posición de varios concejales es que más bien se inviertan esos recursos en otro tipo de cosas que puedan ofrecer a nuestros niños y a nuestros deportistas unas alternativas diferentes"

Interviene el H. John Jairo Llanos manifiesta que "yo quisiera abordar el tema desde lo que tengo, desde mi formación yo no puedo ir a hablar sobre supuestos, voy a abordar el tema desde la prueba que hay, tengo en mis manos el contrato 472 de octubre 31 del 2012, donde dice el paralelo con los estudios previos que hay para el 2013 y son los mismos, el punto 1,2, 3, 4 son los mismos, o sea que una de las preguntas que hacía un concejal anteriormente que si se habían equivocado no, no se equivocaron es el mismo contrato y esperamos y aspiramos a que no se lo vaya a ganar el mismo señor también hay que partir de la buena fe en aras y al proceso legal y contractual que se está haciendo alla, en esta parte es donde le entra a uno ese dolor de patria en la que se vayan a tirar 60 millones en una actividad que en lo social no deja nada, con esos 60 millones doctor Raúl y usted que lo está viviendo ahí cuántos profesionales en diferentes áreas que si darían resultados y dirigido hacia los colegios para que en tiempos libres hagan un entrenamiento en cualquiera de las disciplinas que hay en el municipio que hoy

ni siquiera en las más importantes tiene usted con quién hacerlas, o vámonos a otro término, si ya está garantizada la vinculación de los instructores y lo quieren reaccionar a eso, compre el municipio los inflables y hagán actividades por mes en cada comuna, lo que ustedes están haciendo es tirar la ponchera a ustedes lo tienen ahí, con 60 millones mínimo se compran 10 inflables por esos inflables ustedes programan actividades por comuna, donde la misma primera dama del municipio que es la encargada de esa parte social, ahí tiene con el programa todo el año y esto aquí lo estamos haciendo por un mes, entonces ahí es donde me dan dolor de patria y en esa parte lo que argumenta el concejal Carlos Velázquez le da a uno dolor con las personas que están direccionando esos recursos y a hoy si le hago un llamado a la Secretaría de educación y vehementemente al alcalde de nuestro municipio que mire hacia dónde va a direccionar esos recursos, si es un hombre transparente como siempre lo ha pregonado entonces démosle transparencia a la comunidad en esto y orientemos esos recursos a otras cosas donde realmente van a dejar una huella en lo que se va a realizar, estoy seguro que esto, con este contrato pedimos los anexos de ejecución de esto, vamos y visitamos los niños que estuvieron allá y estoy seguro que no recuerdan eso porque no deja nada de impacto, es un día más de recreación que se tuvo en un evento donde difícilmente niño pudo disfrutar como tenía que hacerlo y esos recursos los cogen y los direccionan en una cosa puntual que el mismo municipio se encargue de ejecutar esos recursos, eso va a ver plata para comprar muchas cosas y hacer muchos programas para llegar con mejor impacto a la misma comunidad y vuelvo y reitero, las actividades del estudio que está colgado para este año son los mismos del año pasado"

Interviene el H.C que Carlos Hugo Toro manifiesta que "es para llamar la atención en lo siguiente, uno sabe que desde la dirección operativa de deporte y recreación hay que promover actividades para el tema recreativo, pero lo que sí es importante es hacer el llamado para que se entienda muy bien el marco de recreación en que es qué consiste, hay un campo que es el de las celebraciones especiales que está por ley y además el día del niño y la recreación está estipulado y hay que llevarlo a cabo, yo pienso que los procedimientos normativos hay que llevarlos a cabo para un feliz término, porque igual el municipio debe comprobar y probar a nivel nacional que se llevan a cabo este tipo de reconocimientos, pero sí de todas formas sumarme a la solicitud que hacen los concejales de visualizar muy bien la aplicación o la cantidad o número de recursos que se aplican a un llamado de estos, teniendo en cuenta que es una celebración, teniendo en cuenta que obviamente hay en las metas que se tienen previstas impactar el municipio en las 14 comunas, pero también entender que la recreación, que yo no sé honestamente y yo si me sumo mucho al tema de procesos, me encanta que haya procesos en la ciudad, y qué bueno que hubiesen procesos de capacitación en el tema recreativo en la ciudad que es muy distinto al tema deportivo, van de la mano porque hay una ley de deporte y recreación, pero el tema recreativo en la ciudad es interesante que en ese marco de generación de procesos se puede llevar a cabo y que esos recursos se aprovechan de la mejor manera, y se han para que la ley también la orienta en el tema de la recreación, yo no sé cuántos recursos le queda a la Secretaría para ejecutar el campo de la recreación como tal, porque uno sabe que el campo del deporte es muy amplio y generalmente el mayor esfuerzo va allá, pero en la parte recreativa esos diferentes modalidades además de lo que refiere la ley, entonces como lo tienen ustedes previsto desarrollar o si solamente es en una actividad puntual en el año, que puede ser la ejecución de esta celebración a la que hoy se hace mención, y de acuerdo a mi experiencia de vida en temas recreativos, deportivos, culturales, etc. uno sabe que las entidades que trabajan permanentemente en las comunidades, pues uno sabe que con un contrato de 60 o 70 millones prácticamente trabajan todo el año con resultados y ustedes tendrían que analizar muy bien esa parte, quiero ser muy respetuoso de los procedimientos que ustedes tengan definidos, pero si hay que mirar con mucha lupa doctor Raúl y es más como

recomendación a usted que está al frente de la cartera del deporte, de que esos procedimientos del tema recreativo se los analizan muy bien, se los estudien muy bien para que cuando desde allá se saquen recursos para actividades puntuales en el tema de la recreación, sepan muy bien cuánto se pueden gastar para este tipo de actividades y cuánto les falta gastar para los demás temas que en el marco de la recreación dice la ley, porque en el campo de la recreación la ley tiene unas consideraciones y en el campo del deporte también tiene otras, entonces yo los invito a que revisen bien eso en aras de que no se vayan a ver inmersos en algún acto tipo de dificultad y más como aportando para que obviamente esta convocatoria que usted está haciendo la revisen de la mejor manera y tenga los efectos que necesitamos que tengan, que ese tipo de iniciativas en la ciudad, porque no sabemos que a través del deporte, la cultura se pueden lograr cosas importantes en el municipio que hoy el municipio están necesitando, en el campo de la recreación está el tema de los estilos de vida saludables que también el Instituto de salud debe acompañar y también debe sumar esfuerzos para que los recursos no salga solamente de una bolsa que para que se dividan y se hagan los mejores procesos de base con mayores resultados, sin reventarnos la mente de para que los recursos se optimicen y podamos ver una verdadera sostenibilidad y sustentabilidad de lo que hoy día se desarrolla la ciudad"

El Señor Presidente manifiesta que " quiero compartir el sentir de algunos concejales y es solicitarle al señor personero y al señor contralor para que miren qué posibilidad tiene de hacer la intervención en el tema de estos estudios previos que han salido para sacar una convocatoria pública para el día de los niños, pero escuchando el concejal Carlos Velázquez y teniendo en cuenta que él ha manejado y se ha preocupado mucho por los temas del Concejo, especialmente con los temas juveniles y todos estos temas de actividades, si me preocupa a mi que ustedes, la Secretaría de educación no le dará seguimiento a los proyectos de acuerdo, cuando ustedes bien saben que un proyecto de acuerdo se asemeja a una ley municipal y que es de estricto cumplimiento, si eso no se cumple les podría acarrear sanciones disciplinarias por el no cumplimiento de un acuerdo municipal, porque así lo manifiesta la ley, y si en la que nos informa de que el concejo tiene esa facultad por medio proyecto de acuerdo, para eso la ley 1551 del 2012, da la posibilidad de hacer convenios interinstitucionales, que posiblemente en la Secretaría de hacienda nos digan que no se puede porque se pasa el piso presupuestal y porque es ilegal, pero también existen los convenios solidarios que se puede hacer entre una institución no gubernamental, el Concejo y el municipio que también se podía hacer, entonces ustedes porque no mirar la posibilidad de hacer un convenio con el concejo municipal, porque este concejo es la vocería de todo el pueblo de Dosquebradas, que lo representan varias vertientes políticas y movimientos políticos, entonces ustedes porque no tienen de pronto que estamos sobre la carrera, pero porque no piensan en esa posibilidad para que se haga una cosa en grande, buena, se justifique lo que se va a invertir en los niños de Dosquebradas, para terminar y acogiendo la solicitud del concejal Marco Ramírez, como a la Comisión primera a la cual pertenecemos, me gustaría que el presidente de esa comisión nos invitará a hacer el seguimiento a este tema en particular, me gustaría que el concejal John Fredy a la mayor brevedad y mire a ver cómo nos invita, para que miremos qué alternativas vamos a tomar frente a este tema"

Interviene el doctor Edison Robledo manifiesta que " el tema en lo que involucra a la Secretaría de desarrollo social, reconocer que las gestiones se han hecho con diferentes instituciones, la Secretaría de educación, Secretaría de desarrollo social, las diferentes secretarías del municipio, entidades como Nestlé, policía de infancia y adolescencia del área metropolitana, la niña, y que la mayor parte de los procesos de Dosquebradas sueñan vive y juega en el mes de la niñez, se han realizado a través de gestiones con entidades públicas y gestiones dentro de las mismas secretarías que han aportado al proceso"

Interviene el Dr. Raúl Benítez manifiesta que "yo quisiera empezar ratificando que nosotros también hacemos parte de este comité, que inclusive ha sido una experiencia bonita porque desde que le creamos el nombre de lo que unos como Dosquebradas sueñan, vive y juega el mes de la niñez, en este comité nos comprometimos desde cada una de nuestras dependencias mirar que aportábamos al proceso, con gestión buscando amigos y personas que nos aportaran para el tema, por eso una de esas personas que le va a portar a ese tema se llama Robert Sánchez también, no a través de un contrato sino que él va a prestar una logística el viernes para el evento que se va a realizar allí, porque él tiene esa logística y es amigo de la administración, entonces la primera dama ha estado en cabeza de esta gestión que en conversaciones con el manejan el tema de qué es lo que van a hacer, pero no solamente el, las ludotecarias itinerantes y del municipio también no cesó porque eso de iban a estar ahí en el sitio desarrollando las actividades recreativas, y cultura también está comprometido con el proceso y también van a hacer su aporte en el tema cultural y además también hicieron gestiones a través de la administración, pero que después de las tres de la tarde van a estar los cantores de chipuco en la plazoleta, todo eso ha sido gestión por todos lados y dentro de esa gestión también está vinculado el señor Robert Sánchez y eso no lo vamos a tapar con un dedo, el proceso contractual el año pasado se realizó el proceso contractual para hacer las mismas 14 actividades en 14 comunas, nosotros le hicimos seguimiento a eso desde la dirección operativa de ser, porque nos interesa obviamente que un recurso tan alto se mire realmente donde se invirtio, y que fue lo que se hizo, se realmente se cumplió con cada uno de los ítems que están dentro de esa propuesta, que fue la ganadora, porque tengo que hacer énfasis en que eso es un proceso ley 80, que es una invitación pública, cualquiera puede participar si se presentaba ahí, obvia mente en el mercado hay personas que tienen ventajas comparativas frente a otros oferentes, y esa ventaja la tiene ese señor, porque tiene una logística muy grande es en lo que en términos financieros el costo que él está asumiendo ahí, es un costo de desgaste, de preciación de lo que tiene, entonces algunos oferentes en hacer los cálculos de los costos de la logística y se ven en apuros para cumplir con ella, eso me sucedió con un contrato el año pasado, por eso una crítica que nosotros hemos tenido constante en el tema de las 734 porque cuando define que el único criterio de selección es el menor precio, estamos abocados a que las cosas no se hagan con calidad, porque cuando se hace una licitación esto es un negocio entonces estamos mirando que un oferente, contratistas vaya a ver cuánto se gana en eso, porque obviamente cualquiera que se presente va pensando en cuanto se va a ganar, entonces cuando manejamos un tema de menor precio hay propuestas por competir que no son aprobadas a la realidad y a pesar de que la ley dice que nosotros podemos mirar y analizar cuando hacen los análisis del Comité evaluador, ellos pueden requerir al oferente por precios artificialmente bajos, pero a difícil que es demostrar que es bajo porque el oferente con los argumentos iba a decir por qué él puede ofrecer ese costo menor iba a decir que tiene la infraestructura, que tiene todo lo necesario, pero a veces nos vemos abocados que se le entrega al de menor precio y el de menor precio no cumple, porque no tiene realmente la capacidad operativa, porque realmente pensaba en obtener una utilidad y cuando va a ejecutar de que eso no les va a generar actividad, este año se va a desarrollar la misma actividad, por eso los estudios previos son muy parecidos la diferente que tiene este año es que a eso no le colocamos un plazo de un mes, la Secretaría de educación y el asesor jurídico consideramos que eso no era un tema para un mes y tienen plazo de tres meses para llevar a cabo y si usted mira los estudios previos nosotros estamos tratando de cumplir también con el plan de desarrollo, porque estamos apuntándole a una meta el plan de desarrollo y eso hace parte de lo que nosotros tenemos que hacer, la otra recreación también genera un impacto, porque tenemos unos niños que los llevamos después de que están en tiempo de ocio, los llevamos a hacer recreación, que estén con sus familias en una actividad lúdica y recreativas, además

porque ese espacio si miramos cada uno de los ítems de ese presupuesto, ahí no solamente están los inflables, también hay un show de títeres que deja un mensaje, hay una serie de actividades en los premios, nosotros hemos tratado de ser muy juicio con los estudios previos, si la corporación con las solicitudes que van a hacer y si posteriormente el contralor y el personero consideran de que esto no es pertinente, pues obviamente se suspenderá el proceso, también quiero hacer énfasis en una cosa, yo soy dirección operativa de deportes, no soy ordenador del gasto, entonces ahí no todos los procesos que a mí me toca hacer interventor o liderar desde allá, yo no estoy de acuerdo con todos los procesos, pero yo no soy el ordenador del gasto, entonces a mí me entregan unos estudios previos o me entregan una propuesta como dicen hay que hacer esto o diseñar esto, en la vida no hay nada que inventar, todo esté inventado y nosotros nos soportamos en cosas que ya están hechas, miramos, revisamos, hacemos unos estudios de mercado, comparamos, llevamos eso a un proceso jurídico donde ya los abogados nos tienen que dar el aval de que eso jurídicamente es viable y en esa parte jurídica hemos tenido dificultades, por qué ha habido falta unidad en el proceso contractual entonces a veces dicen a una cosa que se puede, hacer y en otra cosa que es idéntica nos dicen que no se puede desafortunadamente mantenemos un lio constante en ese tema, pero vuelvo y les digo que uno como director operativo tiene mucho las manos amarradas en el proceso, tenemos buenas intenciones, soñamos mucho, porque hemos soñado mucho con lo que debe ser el deporte, la recreación la actividad física, la educación física en el municipio de Dosquebradas, nosotros tenemos claro qué es lo que debe ser el deporte, por eso se le posee plan de desarrollo donde están comprendidas unas metas que esas mesas salieron de unas mesas de trabajo muy importantes, porque tuvimos la vinculación de todos los actores del deporte del municipio de Dosquebradas, los líderes deportivos, fueron unas mesas que enriquecieron mucho el proceso y lo que está puesto ahí no es una cosa inventada de la dirección operativa de deportes, sino que realmente son aportes de muchas comunidades en lo que debe ser, pero que el hecho en lo que está en el papel y lo que nosotros soñamos, a la práctica hay mucha brecha por todas las dificultades que tenemos, primero dirección operativa, licitación para la toma de decisiones, para ordenar el gasto como debe ser, actores varios que distorsionan, porque allá me llegan muchas propuestas y casi siempre dicen que eso está avalado, el alcalde ya sabe de esto, él está de acuerdo con que se haga, pero realmente cuando me siento con él el alcalde, el alcalde ha sido muy mesurado con todos los procesos que han tenido que ver con deporte y siempre me ha preguntado si es posible hacerlo, y no sé si será pecado decirlo porque estamos en una corporación pública, pero aquí existen diferentes tipos de compromisos por muchos lados y hay actores que distorsionan a veces el sistema deportivo, porque esos actores no van en busca de beneficiar realmente, de fortalecer el sistema deportivo, de mejorar las condiciones del sistema deportivo sino de mirar cuánto dinero van a sacar de ahí y cuánto van a obtener, eso le sucedió a cultura, en esta administración el alcalde ha estado muy sintonizado con el tema de cultura y ha estado mirando que los procesos sean realmente de calidad, que la plata de cultura se invierta y el sistema de deportes también hemos tratado de manejar la misma situación, hay procesos que se me salen de las manos, el tema de los monitores deportivos desafortunadamente por el todas estas vicisitudes del tema contractual a estas alturas todavía no tenemos monitores, el tema intercolegiados, por eso nosotros sacamos un proceso de intercolegiados y lo terminamos la semana pasada, buscando ambientar el proceso de intercolegiados y buscando que los docentes de educación física tuviera la oportunidad de ir más o menos construyendo, ya que no hay monitores en este momento de ir construyendo sus equipos para los intercolegiados, participarán 22 instituciones educativas, se hizo un proceso muy bonito con todos ellos y con un bajo costo, entonces en el tema de inter colegiados los docentes de educación física son fundamentales para ese proceso y ellos ya tienen unos procesos preparados y se va a llevar a cabo, transversal izar es muy importante, pero siempre que hemos hablado con salud del tema,

porque nosotros sabemos claramente que salud transversaliza con estilo de vida saludable, ellos tienen más metas por cumplir, pero ellos quieren que nosotros les ayudemos a cumplir las metas pero sin poner recursos, y el año pasado nosotros hicimos un evento llamo enviciarte, lo hicimos con el acompañamiento de la liga de ciclismo y el recurso salió de cultura y deportes, salud no puso un peso, pero salud liberó y la Secretaría de salud departamental bien aquí, se tomó las fotos, resulta que no pusieron un solo peso para esos y Ancizar y yo inclusive estuvimos peleando porque ellos querían llevarse las flores y el recurso realmente lo pusimos nosotros es el esfuerzo lo pusimos nosotros, Ancizar revisó su tema cultural, yo organicé mi tema deportivo, fue un evento muy bonito pero el recurso fue todo de la administración de deporte y cultura, entonces ahí están las muestras de que en los planes de desarrollo se transversaliza, pero a la hora de ejecutar el presupuesto no, entonces por eso son todas estas situaciones, conclusión yo como director operativo permitiría mi jefe del secretario de educación las consideraciones que ustedes han hecho hoy aquí, también le pediré a nuestro asesor jurídico que vuelvan a revisar este tema, pero les advertiré que posiblemente vamos a tener un seguimiento de la Contraloría y la personería frente al proceso"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "quería verificar que estuviera el presidente de la Comisión primera es para hacer una solicitud, referente a lo que plantea el doctor Raúl, es en el sentido señor Presidente de la Comisión primera, para que hagamos una invitación a la Secretaría de salud, a la dirección de deportes para que hablemos el tema de la actividad física, para que rodeemos un poco lo que plantea el doctor, en el sentido de que es importante concientizar a las entidades de la labor inter administrativa en lo que hay que desarrollar, entonces para que en ese sentido por favor señor Presidente de la Comisión primera nos programemos una sesión para ese proceso"

El Señor Presidente manifiesta que "le agradece a los invitados por la presencia que el día de hoy, por haber respondido las inquietudes de los concejales"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. PROPOSICIONES

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "para que se faculte a la mesa directiva para el cambio de horario de la próxima sesión

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Carlos Alberto Velázquez, continuó en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

10. VARIOS.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 11:13 a.m. del día 24 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 25 de Abril del 2013 a las 8 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero